

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LV -- Núm. 21.717

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 29 de enero de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147



D. O. M.
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

Dr. D. Germán Boned Ferrer

Que falleció el día 31 de enero de 1931

La misa con ejercicio de almas que se celebrará a las diez de la mañana en la iglesia de San Lorenzo, de PP. Franciscanos, el día 30. El mismo día las de siete y media, ocho y ocho y media, en las Reparadoras. El día de misas del día 31 en la citada iglesia. El mismo día 31, el día de misas que a las nueve de la mañana termina, en la iglesia del Temple, de PP. Redentoristas; las del Colegio de San José de Vocaciones Eclesiásticas; las que en el altar de la Santísima Virgen del Carmen se celebrarán a las siete y media y ocho y media en la parroquia de San Esteban; la de once en el altar mayor de la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, y la que todos los días diez y siete se celebrará por tiempo indefinido en el altar de la Santísima Trinidad, de la Santa Iglesia Catedral Basílica; a las doce de la mañana.

Su viuda e hijos ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos piadosos actos, por lo que les quedarán reconocidos.

Han concedido indulgencias el eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos y reverendísimos señores arzobispos de Valencia y Zaragoza y los ilustrísimos señores obispos de Barcelona, Gerona, Oviedo y Tortosa.

VOCES DE INTRANSIGENCIA

PRIETO Y LOS RIEGOS

Porque el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, informó a su regreso de Córdoba que era necesario acudir a las obras hidráulicas para dar solución a los problemas económicos, algunos periódicos—precisamente de esos que «ahora» se pasan la vida alabando todo—cometen la tontería de decir que el ministro «caía a luz cosas viejas, con sabor de nuevas».

¿Qué afán ese de impugnar las cosas por viejas o por nuevas? Pero, ¿qué tendrán que ver con lo «nuevo» o con lo «viejo» estas cuestiones de la economía? Porque si es verdad que la idea de los riegos es muy vieja, también es cierto que es muy buena.

Desde que el mundo es mundo, el agua es beneficiosa a la tierra para que las plantas tengan lozanía y den mayores y mejores frutos. Y esto sucede lo mismo con un partido que con otro, bajo un régimen o bajo el otro. Con absoluta independencia del credo político de los hombres, el agua y el sol, bien combinados, con la delicia del labrador, en primer lugar, y del pueblo, en segundo término. Y es porque el agua y el sol «bien combinados» no sirven a la política: sirven a la tierra para que ésta, agradecida, rinda buenas cosechas. Y las buenas cosechas saben todos que sirven para aumentar la riqueza nacional.

¿Pero es que no van a poder hablar «éstos» de riegos por la estulta consideración de que «otro» hablaron antes de riegos? Porque eso sería el colmo de la necesidad. ¿Señores: que los riegos nada tienen que ver con esas otras cosas que dividen a los hombres?

Al revés; los riegos deben ser un propósito de tal naturaleza y de tal linaje, que ante ellos debamos estar unidos todos para llevarlos a cabo. Porque los riegos, que pueden ser «choy» trabajo para resolver la crisis obrera, «mañana» son, desde luego, riqueza, con la devolución espléndida de lo que se haya gastado en alumbrar, captar o encauzar las aguas que la tierra, sedienta, necesita...

También vamos a hacer política menuda de todo esto de los riegos, que puede y debe ser grande. ¿Y vamos a poner el veto a lo bueno de los otros sólo porque no es nuestro? Esto sería ya demasiada «intransigencia». Hay una cosa que está por encima de las cosas nuevas y de las cosas viejas, que es la riqueza. Esto es lo único, sólido, firme, real, conocible y concreto. Esto es lo que sabemos que produce el bienestar, que es lo que permite al hombre ser libre. ¿Por qué no hemos de estar todos unidos para lograrlo?

En esto no hay cosas viejas ni cosas nuevas, sino cosas buenas y cosas malas; cosas útiles y cosas que no lo son. Y han dado una prueba de intransigencia cerril quienes han puesto reparos al ministro de Obras públicas cuando dijo, pensando en los intereses de la Patria, que debe irse a los «riegos, riegos y riegos», que son «cosas» reproductivas...

Política y politiquerías

Eramos pocos...

Nos referimos a los partidos, a las agrupaciones políticas.

A las minorías que ya figuraban en el Parlamento, hay que añadir otra: la de la Alianza de las Izquierdas, integrada por los diputados Balbontín, Franco, Jiménez, Sediles, Barriobero, Samblancat y Soriano.

Hace unos días, de una minoría se hicieron «dos y pico»: la de los progresistas, la de los conservadores y la fracción—el «pico»—que no quiere nada ni con aquellos ni con éstos o que espera mejor momento para querer.

Así que el Parlamento está nutrido de grupos y de grupitos que cada día se hacen más pequeños, más parvos, más atomizados.

Y mucho tememos que no pare aquí la cosa, porque en el horizonte de un partido político de los más inquietos han aparecido unas nubecillas de tan mal cariz, que nada tiene de particular que se resuelvan en temporal que lance a mucha gente a la desbandada...

Y si ahora decimos ya «éramos pocos...», ¡cálculen con qué razón lo podremos decir entonces!

Porque las nubecillas siguen amenazantes.

¿Habrá empréstito?

El ministro de Hacienda, contestando a los periodistas, dijo que carecía de fundamento «por ahora» la noticia que circulaba acerca de la contratación de un futuro empréstito.

Y añadió el señor Carrer: «Pero si fuese preciso (el empréstito) se contratará en el país».

Después de estas manifestaciones quitáramos las interrogantes para decir: «¿Habrá empréstito?», pero no queremos precipitar los acontecimientos. Dejemos que ellos se desenvuelvan.

Después de todo, ¿no es natural, hasta cierto punto, que haya empréstito? Así que, siendo natural, no debe extrañarnos. Ni tampoco nos debemos asombrar de ese «anteo» o «exploración» del ministro.

Aquí se tiene, no sabemos por qué, una contumaz ojeriza a todo empréstito, sin pensar que, algunas veces, puede ser muy útil.

Y útil, desde muchos puntos de vista. Puede serlo como medida política para crear una cantidad de confianza en el país; como medio para que reaccione el dinero en un momento, al utilizarlo como exponente de esa confianza. Y útil puede ser también como medio de movilizar el dinero retirado y oculto para que dé algún rendimiento, que de otra manera no daría.

Hablamos, desde luego, como el ministro, de un empréstito interior; de un empréstito que tienda a movilizar el capital de la propia España que ahora anda huido de las industrias y de toda producción.

De otra clase de empréstito no hablemos. Aparte de que no los obtendríamos con facilidad, resultarían por muchos conceptos onerosos.

Todo es política. Pero, ¡qué política!

Debíamos esperar que la obra que se realizase a nuestro Protectorado de África estuviera exenta de los bizantinismos de la política.

Pero, por lo visto, no ha sido así. No ha podido seguir siendo así, pues, hasta hace poco, en nuestra zona no había nada más que tecnicismo.

¿Por qué intervino la política? No lo sabemos. Nadie lo sabe. Intervino porque sí, que es la razón que justifica todo lo que no tiene justificación.

Al instaurarse el régimen republicano, pensaron—y el país aplaudió la idea—en un hombre técnico y conocedor de todos los problemas marroquíes para llevarlo a la Alta Comisaría. Pero ahora ya interviene la política. Ahora al técnico se le discute, se le censura, se le combate.

Pero no como técnico, que es lo curioso. Se le combate porque no pertenece a determinado grupo político. Y se le combate porque en otro tiempo estuvo afiliado a partidos políticos—ya desaparecidos—que sirvieron a la monarquía.

Si el Alto Comisario se plega—según dicen—a ciertas sugestio-

ruta

Bajo el signo de Blasco Ibáñez

Niza.

En el vestíbulo del hotel, las correspondientes vitrinas que, naturalmente, todos los visitantes pueden adquirir más baratas en su país.

Una de esas vitrinas está dedicada a muñecas vestidas a la guisa de distintas regiones de Francia y no francesas.

Y una de las muñecas lleva la consabida etiqueta: «Valence (Espana)».

Efectivamente: recuerda—algo...—a una labradora valenciana...

He aquí a Sigrid Blasco, a Vicente Alfaro y a otros significados miembros del Partido de la Unión Republicana Autonomista hablando amablemente, muy amablemente, con un radical socialista.

Con un radical socialista, sí.

Pero de Francia, de los de Herriot... (¿Qué hombre Herriot... Recuerdo su libro sobre Beethoven, que yo traduje.)

Alguien anuncia: «Por el homenaje a Blasco Ibáñez vendrá Henry Torres...»

Henry Torres es uno de los abogados más ilustres de Francia. Defensor de Caillaux. Defensor de Maciá.



El señor Lerroux que fué de reciente de las Legiones hizo presidente, el señor Lerroux está entusiasmado de este cargo al que ha sido elevado.

Notad que esto tiene soluciones varias. (No son Legionarios, sino Legionarias! Y pues femenina es esta legión, es para un político la gran solución.)

Si armamos (¡que es raro!) cualquier tremolina, bueno es que se tenga tropa femenina, y no es digo nada de si es conveniente... ¡cuando marcha todo pacíficamente!

Lerroux no esperaba esto en su partido, y con tal refuerzo le han engrandecido. Hoy es el «proponer» de más porvenir que en nuestra política ha de intervenir.

A más, estas dsmas de heroica actitud su Legión titulan «Legión de Salud».

¡A esto, de importancia ni un punto le mereo cuando aquí anda todo gravemente enfermo!

¡Ay, don Alejandro, qué suerte más buena, ir tras una rubia y ante una morena! Y extasiarse viendo que la juventud le brinda tesoros ¡¡llenos de salud!!

No todos tenemos tan placida suerte. Buscamos la vida y hallamos la muerte. Usted es el hombre que en este momento mejor lograr puede nuestro salvamento.

Porque de sus tropas la bella Legión ha de ser envidia para la nación.

Si, porque son muchos que hartos de buscar... ¡¡ni una legionaria logran encontrar!!

ENE

Número de nuestro teléfono urbano
10.315

nes, los que le combaten hoy le hubieran defendido a capa y a espada...

La transformación jurídica del agro

II

LAS EVOLUCIONES POLÍTICAS SERIAN INNECESARIAS SI NO RESPONDIERAN AL SENTIMIENTO BIOLÓGICO TRANSFORMADOR DE LAS LEYES.—Ya hemos visto cómo platónicamente se han ido abriendo paso las ideas (bien antiguas por cierto) que tienden a limitar el dominio directo de la tierra mediante la prudente intervención del Estado.

El estudio de la propiedad territorial sugiere modalidades contenidas en un amplio sentido utilitario, divorciado hace siglos de la doctrina comunal, y que tan estrechos vínculos mantiene etiológicamente con las jóvenes formaciones estatales.

Tan ello es así, que por el incomprendido fundamento de la riqueza inmobiliaria, por la inversión moral de aquellos valores sociales que a fines del pasado siglo indujeron a Perrone a discernir lúminosamente sobre las incongruencias de los Códigos civil y mercantil italianos, hemos asimilado del espíritu razonador del tiempo la explicación del por qué pueblos poderosos han pasado por la historia sin dejar huellas en la civilización y cómo otros de industrioso y sencillo fluir han asumido el mando espiritual de inmortales empresas culturales.

Es indudable que las razas más viejas de Europa y las más modernas de América adoptaron para explotar la tierra el sistema comunal, y que aun en las prácticas absorbentes del feudalismo se mantuvo la tendencia a la defensa del pequeño propietario, contra la rapacidad del régimen latifundista.

En el ambiente de un resurgir poco propicio al sentimiento nacionalista, en aquel medio social de hace cincuenta años en que la visión napoleónica—hacia recordar los afanes de conquista de un siglo despertado a cañonazos, fué heroica la actitud de Crispi en conjurar la angustiosa crisis campesina de Sicilia y las amenazas de los «fascis» mediante las restricciones que atajaron las expansiones individualistas del suelo, tan servilmente concebido por los legisladores romanos.

La anemia enervadora de nuestro autor, con indicación especial de aquellos que contengan algo verdaderamente original, sobre todo si se trata de trabajos de investigación.

c) El programa a que ajustaría en su caso las explicaciones, razonándolo de modo que aparezca con claridad su criterio sobre el concepto y los límites de la asignatura y los métodos más adecuados para su enseñanza teórica y práctica.

Séptima.—Necesitando la Escuela para su buen funcionamiento el auxilio de un laboratorio, se anuncia a concurso, entre licenciados de Medicina, una plaza de jefe del mismo, para lo cual los concursantes enviarán la solicitud y expediente en las mismas condiciones de plazo que marca la convocatoria.

Si la Facultad de Medicina lo estima necesario para poder realizar la selección entre los concursantes, se les someterá a pruebas teóricas o prácticas en la forma que crea oportuno.

Valencia 29 de enero de 1932.—El decano, Jesús Bartrina.

Segunda.—Las obligaciones de estos catedráticos serán exactamente las que por los reglamentos generales y especiales se asignan a los catedráticos de la Facultad de Medicina y más concretamente a los de la Escuela de Odontología de Madrid.

Tercera.—Estas plazas no percibirán, por ahora, retribución alguna.

Cuarta.—Los aspirantes dirigirán la solicitud correspondiente con indicación de la plaza a que aspiren, acompañada del resto de la documentación, a la secretaria de esta Facultad de Medicina, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quinta.—Los aspirantes deberán necesariamente ser españoles, mayores de 23 años de edad y poseer los títulos de odontólogo y de doctor en Medicina o en lugar de este último, el certificado de aprobación de los ejercicios correspondientes.

Sexta.—En su caso el aspirante podrá acompañar también: a) Una relación y los debidos comprobantes de cuantas condiciones estime constituir méritos a su favor.

b) Un ejemplar de cada trabajo publicado o inédito de que sea

tra quietud legislativa mató a gloriosas instituciones comunales que, cual las «mansas» y los «juegas», tanto progreso acumularon en el Tirol y en Bohemia en los días en que la tendencia a una centralización avasalladora iniciaba la rebelión campesina y llenaba de temores al mundo.

Y es que el régimen divisor de la propiedad se halla tan ligado a las positivas conquistas humanas, que sólo así se explica el tesoro patriarcal apenas desviado de la continuidad social de pueblos milenarios. De ahí que mientras la ambición fetichista de la tierra llevó a la ruina a imperios que han sido cuna de la filosofía y de la libertad, como Grecia y Roma, la China y el pueblo hebreo, atentos a la estructuración inmobiliaria más que al grito superficial de ciertas revoluciones, se han consolidado venciendo los peligros que entrañan las doctrinas de Prudhonne.

También otro pueblo tan poderoso por la extensión de sus fronteras como Rusia, se ve aniquilado por carecer de instinto corporativo la fijeza del suelo.

No se trata de pedir la desaparición de la propiedad individual, mas sí la sumisión de ésta a normas desvinculadoras humanas. No son los tiempos actuales muy propicios al desarrollo del sentimiento patrimonial, subsistente en escasos climas superiores a la obra demolidora de los siglos. Empero conviene abolir el dominio latifundista, ya que esa reforma traerá el renacimiento de la pequeña propiedad, el colono para las familias labradoras, la énfasis que respetaron algunos ejércitos conquistadores y la propiedad comunal que nacionalice el solar y estimule los más grandes amores a la patria.

El censo enfiteutico, como las garantías del artículo 1.648 de nuestro Código civil, es una de las escasas instituciones jurídicas que facilita la socialización de buena parte de la riqueza.

Transjamos con el colectivismo posesorio y fomentemos, mediante la parcelación forzosa, la vida legítima del trabajo, si no queremos perecer estrujados por el comunismo.

SOTO BORDES

exaltados, pero que la mayoría de los vecinos se pusieron frente a ellos, ya que en realidad en dichas poblaciones no se siente ningún malestar que pueda justificar los actos realizados.

También nos ha dicho el señor Doperto que la situación está completamente normalizada, que los juzgados correspondientes actúan en la instrucción de diligencias, y que son bastantes las defenciones que hay practicadas.

Desnutrición, Agotamiento, Debilidad, Neurastenia. Contra esas enfermedades, tomad el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Tónico regenerador de fuerzas rápidas y seguras. Está aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

Cervecería París

Nuevo propietario: ISIDRO BERTRAN

Saludo al público en general, que esta es su casa.—Concierto por el Trio París de 12:30 a 4 de la madrugada

CERVEZA DAMM

El buen bebedor no quiere otra

EXTRACTO DE MALTA del doctor GREUS Alimento vegetal reconstituyente. Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

TEATRALERIAS

Libertad

De paso para América.—Dos funciones por la compañía de espectáculos modernos Alma

El público valenciano tendrá ocasión de admirar el sábado y domingo próximos a la notable compañía de espectáculos modernos Alma, que ha sido contratada de forma extraordinariamente ventajosa para actuar en el teatro Avenida de Buenos Aires.

Se trata de una agrupación artística, integrada por una selección de notables artistas españoles, que forman un conjunto que ha merecido los más calurosos elogios de la crítica de toda España.

Entre otros destacados artistas figuran los famosos duetistas Berry Frey, las celebradas vedettes Laura Moreno, Cándida Bery y Antonita Diamara; las bailarinas Mely Chaves, Anita Castejón y la bailarina de color Mary Petisco; el incomparable humorista Tomasín, y el as de los «baillores» flamencos Acha Rovira.

Aparte de la actuación individual de los mentados artistas, el conjunto de esta compañía, con su Alma Girls, interpretarán los cuadros «Estudiantina galante», «En labios de mujer», «Alma gallega», que es un cuadro folklórico original del periodista coruñés Adolfo Torrado; «Lamento gitano», cuadro de costumbres de los gitanos del Sacromonte, y «Alma gaucha», compuesto de una Zambra crolla, Tangos argentinos, por Cándida Bery, y Gran Pericón Nacional.

El empresario de esta compañía, don Julio Pradera, ha accedido a dar sólo sábado y domingo varias funciones, que tendrán el carácter de despedida de Valencia antes de su marcha para América. De director figura don Eladio Palacios, y de maestro concertador don Manuel Garrido.

A pesar del extraordinario interés que despertará en nuestra ciudad la presentación de esta compañía, regirán como excepción precios populares.

Alkazar

Un homenaje a Blasco Ibáñez

La empresa, la compañía y los autores de la casa acordaron dedicar un homenaje al novelista mundial Vicente Blasco Ibáñez con motivo del cuarto aniversario de su muerte en Mentón.

Y el homenaje constituyó un acto hermoso por su sencillez.

Aspecto brillante el de la sala: lleno completo, abundancia de plantas y flores, la Señera y la bandera tricolor en el escenario, y sobre todo, un entusiasmo desbordante de valencianía muy consoladora.

Comenzó la velada interpretando el terceto el Himno Regional, que fué oído de pie y saludado con una ovación.

Se representó primero una escenificación del cuento de Blasco Ibáñez «L'últim lleó». Fué Maximiliano Thous el encargado de llevar a la escena ese personaje, creación inmortal del autor de «La Barraca», cuando la ciudad le dedicó hace unos años un homenaje. Entonces obtuvo un éxito grande, mereciendo los elogios del propio Blasco. Al ser representado anoche otra vez, cuidadosamente dirigido, «L'últim lleó», causó una vivísima emoción en el público, que siguió con interés el desarrollo del célebre cuento, nota de un color vivo, de una fuerza emotiva inmensa, cuento que nos recuerda pasadas grandezas de nuestra historia.

Peró su novelista y poeta acertaron, uno al crear el tipo, y el otro al llevarlo a escena, los artistas del Alkazar se identificaron plenamente con ellos, representando en forma perfecta sus papeles.

Vicente Mauri, artista de gran valía, estuvo inspiradísimo. Con un dominio singular nos ofreció una acabadísima versión del viejo «blanquer», de «El último lleó». Emoción en el primer cuadro y conmovió en el segundo. Un éxito personal rotundísimo.

Pilar Martí, que sólo actuó en las últimas escenas de la obra, dió un realce grande y notable a su intervención, igual que los demás intérpretes.

Después se representó «El fenter», es decir, otra escenificación de otra obra de Blasco Ibáñez. Pinta el maestro en este cuento dos figuras: la del huertano, sencillo y honrado, y la de su hermana de leche, mujercita criada en la barraca, que al regresar a la ciudad cambia sus sentimientos huertanos ante la vida ciudadana. Vigorosamente traza Blasco estas dos figuras, y Felipe Meliá, autor celebrado y aplaudido, ha trasladado al escenario con acierto los momentos felicitosos, reflejados en el incomparable trabajo literario. Con tan poco material ha construído Meliá dos actos; los dos fueron acogidos con aplausos, y si el primero divierte y anima, demostrando el autor su vena festiva, en el segundo nos conmueve con aquellas escenas pléticas de sentimentalismo.

Y en esta obra obtuvieron un

triumfo grande y merecidísimo Carmen Nieto y Julio Espí; ella supo dar una sensibilidad exquisita a la muchachita criada entre huertas y flores, convertida luego en elegante damita, y él, con gran naturalidad, propia de una gran figura de la escena, dió un alma tal como el novelista la soñara al infeliz «fenter», a quien la ciudad robó su ideal, su amor.

Milagro Baeza y los demás artistas estuvieron acertadísimos.

El público recibió las dos obras con entusiasmo y con entusiasmo aplaudió a los intérpretes.

Al terminar «L'últim lleó», ante la clamorosa ovación que se le tributaba a Mauri, se adelantó este simpático artista y con una emoción vivísima leyó una carta de Thous y Meliá. Ambos escritores decían en ella que anoche no había en el teatro ni autores, ni artistas, ni pintores, sólo flotaba un nombre: el de Blasco Ibáñez.

Hubo vivas y nuevas ovaciones. El terceto interpretó composiciones valencianas.

Al homenaje asistió el alcalde accidental señor Lambies, con varios concejales, y el público salió emocionado y satisfecho del homenaje tributado a Blasco Ibáñez.

Bien merecido tienen un aplauso de la empresa, la compañía y los autores del Alkazar.—J. de V.

Asociación de la Prensa Valenciana

LOS FESTIVALES INFANTILES EN EL PRINCIPAL

Segue en aumento el entusiasmo de los pequeños por concurrir a los famosos festivales que organizados por la Asociación de la Prensa se celebran todos los años en el teatro Principal.

La Comisión a cuyo cargo corre este año la organización de dichos festivales tiene ya adquiridos gran cantidad de ricos juguetes, que en unión de los que se recibirán de las autoridades y personalidades que contribuyen al esplendor de este incomparable festejo, se adjudicarán a los mejores disfrazes. Estos, a juzgar por los trabajos que están realizando muchas familias para conseguir los primeros premios, serán maravillosos por su originalidad y buen gusto.

La competencia entre las mamás es extraordinaria, poniendo todas a prueba ese arte propio en la mujer valenciana que siempre supera a los más famosos y fantásticos modistos. Con tales referencias seguramente el salón del teatro Principal ofrecerá este año el aspecto de uno de esos cuentos de hadas que tan gratamente impresionan la imaginación de los pequeños.

Si a esto se añade los innumerables alicientes que la Comisión organizadora prepara para dichos días, no es de extrañar que la lluvia de peticiones de entradas se convierta en un torrente de público que inunde el teatro esos días.

Por sí esto es poco, debemos advertir a nuestros lectores que la sin par belleza «Miss Valencia» Carmencita Quilis ha ofrecido a la Comisión asistir los dos días a los bailes de niños, abrigándolos con su singular hermosura tan simpática fiesta.

QUINTAS

Sección primera

Se cita por el presente anuncio, por ignorarse el actual domicilio de los mismos, a los mozos nacidos en el año 1911 y que figuran como presuntos prófugos, para que con toda urgencia se presenten en esta Sección primera de Quintas, con dos fotografías tamaño de carnet, a fin de evitarles ser declarados prófugos definitivamente.

Ernesto Andrés Gomis, Carlos Arnao González, Enrique Arolas Galera, Manuel Andreu Martínez, Alfonso Asturiano Martínez Carrasco, Eloy Alcañiz Ponce, Antonio Arrieta Santamaría, Felipe Beltrán Bel, Vicente Ballester Corbalán, Ricardo Bellver Castelló, Isidoro Bañuls España, Francisco Berguillas Gutiérrez, Miguel Borrull Igualda, Emilio Bonilla Lubat, Manuel Barrina Llisterri, Vicente Blasco Mateo, Antonio Cruz Montañana, José Barga Rodríguez, Antonio Bonet Rosalén, Pedro Calderón de la Barca Lillo, Francisco Cantos Calabuig, Ricardo Crespo de la Cámara, Francisco Cervera González, Ramón Cano Llopis, Vicente Colomer Marco, Vicente Cortés Navarro, Julián Calvo Pérez, Ramón Comeche Siranoya, Enrique Cuñat Torres, Agustín Calatayud Vicedo, Diego Khulvi Cabo, Ramón Cháfer Herrero, Manuel Díaz Casamayor, Tomás Dasí Jiménez, Federico Domingo Castillo, Manuel Esplugues Miralles, José Estellés Monzó, Isidoro Esteve Roda, José Fonfria Bataller, Manuel Fabra Casanova, Manuel Font Roig, Ramón Ferrer Llopis, Manuel Ferrandis Tur, Vicente García Claridá, Ramón García Conojos, Ramón González de Echevarría Zenón, Diego González Hon

toría Cañada, Jaime Jimeno López, Manuel González López, Vicente Granero Martí, Pedro García Pérez, Salvador García Sabater, Carlos Hernández Aguilar, Salvador Ibáñez Canet, Salvador Ibáñez Monzó, Francisco Jordá Selves, Roberto Just Pistono, Ricardo Kuster Barona, Ernesto La Orden March, Federico Lleó Langa, José Muñoz Bonet, José Montes Codina, Cristóbal Mompó Donat, Joaquín Mániz Gonzalvo, Joaquín Marco Guillén, Ramón Monzó Gallent, José Meseguer Hernán, Eduardo Mayoral Ibáñez, Ricardo March, Leowenstein, Alfredo Moreno Peris, José Moris Palomar, Francisco Martínez Ramos, Juan Martínez Torrijo, Santiago Orduela García, Daniel Omos Vergara, Ramón Orduña Palacio, Manuel Porta Bosch, Peregrin Peris Estrems, Rafael Pérez Giner, José Pascual Hernández, Francisco Pérez Igual, José Palmi Sancho, Juan Peñalva Sales, Pablo Roder Carrión, José Rodríguez Igual, Rafael Rufet Arta, Francisco Rincón de Arellano García, Manuel Redondo Calderón, Joaquín Rovira García, Antonio Rodrigo Monfort, Jaime Soria Álvarez, Antonio Sáez Barea, Pedro San Salvador Barba, Manuel Segarra Camarasa, Andrés Sanz Garcerán, Ramón Schepplmann Groves, Manuel Sánchez López, Salvador Sentí Moreno, Manuel Santa Mónica Ortá, Francisco Sanchis Peris, Luis Serrano Pastor, Luis Sales Sanchis, Manuel Tarazona Izquierdo, Francisco Tomás Arán, Ignacio Trénor Pardo de Daulevin, José Vila Cerdá, Carlos Vila Ochando, José Vargas Fernández, Rafael Valdés Molina, Arturo Villalba Ruiz y José Valverde Valero.

Corporaciones

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón de 10 de marzo de 1932

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 10 de marzo próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha.

CLASE DE VALORES

Table with 2 columns: Clase de valores and Valor líquido del cupón. Includes Obligaciones Valencianas Norte 5 y 1/2 por ciento and Obligaciones Especiales Alar a Santander 5 por ciento.

Los pagos se efectuarán: EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Principe Pio y en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1).

EN BARCELONA Y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid 14 de enero de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS DE VALENCIA

Se convoca a todos los propietarios de edificios asegurados en esta Sociedad a la Junta general reglamentaria que se celebrará el día 30 del corriente, a las once de la mañana, en la casa social, plaza del Poeta Badenes, número 3.

Asuntos a tratar en dicha sesión: Lectura de la Memoria reglamentaria; examen de cuentas, y renovación de cargos de la directiva.

Los expresados antecedentes estarán a disposición de todos los asegurados durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta.

Valencia 14 enero 1932.—El secretario, Francisco Carbajosa.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.

Santos Martina, virgen y mártir; Barrimeo, Hipólito, Feliciano, Feliciano, Alejandro, mártires; Félix, papa; Barsen, Mártir, Armenario, obispos; Aldegunda, Jacinta de Mariscottis, vírgenes; Sabina, matrona.

El oficio y la misa son de Santa Martina, con rito semidoble y color encarnado.

Pueden celebrarse misas privadas votivas y de «Requiem».

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Valero.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la Cofradía de la Minerva.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Maria.

CORTE DE MARIAS.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías, en su iglesia.

Cultos para mañana: —A San Valero:

En su parroquia de la barriada de Ruzafa, a las siete de la mañana, exposición de Su Divina Majestad y misa en el altar de la Sagrada Familia. A las diez, misa solemne con sermón.

—A San Vicente Mártir: Continúa el novenario en la ermita de San Vicente de la Roqueta, a las cuatro de la tarde, con ejercicio.

—A la Beata Inés de Benigánim: Continúa el novenario en Santa Catalina, a las cinco y media, con exposición y sermón por el reverendo padre Miguel Palanques, S. J.

—A San Blas, obispo: Continúa el novenario en Santo Tomás, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Los Siete Sábados de la Virgen de los Dolores continúan en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las cinco de la tarde, con ejercicio y sermón por el doctor Ferrer.

—Felicitación Sabatina: En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve.

En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa.

En Santo Tomás, a las seis y media de la tarde, con rosario.

En el Temple, a las cinco y media de la tarde, con plática.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL A las 10'15 noche: Un día de octubre (estreno).

TEATRO APOLO Gran campeonato mundial de resistencia de baile.

TEATRO RUZAF A las 10 noche: Se desea una mecanógrafa... fea y Las Leandras.

TEATRO ESLAVA A las 10 noche: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

ALKAZAR A las 10 noche: L'últim lleó y El femater.

AMERICAN CIRQUE A las 6'30 tarde y 10'30 noche: El Empastre y grandes atracciones.

LIRICO Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 toche.

CAPITOL Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL A las 10'15 noche: Más fuerte que el amor.

TEATRO DE LA LIBERTAD A las 10 noche: Debut de Espectáculos modernos Alma.

Todos los domingos y días festivos, gran variación de dulces de nata.

LA VIENESA Calle San Vicente, 16, y HORNOS Y PASTELERIA Calle Pi y Margall, 7

—Rosario y Salvo solemne: En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la tarde, Rosario y Salvo solemne, costeados por el cardenal Benlloch.

—V. O. T. de la Merced: En Santa Mónica, a las siete y media, misa de Comunión y Corona Mercedaria; por la tarde, a

las cinco y media, ejercicio, sabbatina y Salvo.

—En San Esteban, en el altar de Nuestra Señora de Montserrat, a las diez y media, misa a intención de sus devotos. Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, visita espiritual en honor de Nuestra Señora de Montserrat, Salve y canto del «Virolais».

La divina, la única, GRETA GARBO con Robert Montgomery y Lewys Stone, en INSPIRACION Producción hablada Metro-Goldwyn-Mayer Director: CLARENCE BROWN La creación más genial de GRETA GARBO en su carrera artística Lunes próximo, en CAPITOL

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Gran compañía dramática de MARGARITA XIRGU Hoy, a las 10'15 noche: ESTRENO de la comedia en tres actos, de George Kaiser,

—Al Purísimo Corazón de María: Continúa el novenario en la Compañía, a las cinco y media, con exposición y sermón por el reverendo padre Miguel Palanques, S. J.

—A San Blas, obispo: Continúa el novenario en Santo Tomás, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Los Siete Sábados de la Virgen de los Dolores continúan en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las cinco de la tarde, con ejercicio y sermón por el doctor Ferrer.

—Felicitación Sabatina: En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve.

En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa.

En Santo Tomás, a las seis y media de la tarde, con rosario.

En el Temple, a las cinco y media de la tarde, con plática.

Teatro LIBERTAD

Gran compañía de ESPECTACULOS MODERNOS ALMA DEBUT: Mañana sábado, A LAS DIEZ NOCHE

RUZAF

Compañía de zarzuela y revistas HOY, a las 10 noche: Se desea una mecanógrafa... fea LAS LEANDRAS La obra de más éxito estrenada hasta la fecha.

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín COMEDIA VALENCIANA A les 10 nit: L'ULTIM LLEO EL FEMATER

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche Colosal programa

El trío fantástico

Emoción, por LON CHANEY

¡Ay, que me caigo!

Risa, por HAROLD LLOYD

AMERICAN CIRQUE

INSTALADO EN LA FERIA Teléfono 17.418 Hoy, a las 10'30 noche: LOS 4 DEBUTS y la colosal BANDA TAURINA EL EMPASTRE EL DOMINGO ULTIMAS FUNCIONES DEL CIRCO

PI Y MARGALL, 5 MOSEN FEMARES. 4

:: BATACLAN ::

PALACIO DE LAS VARIETÉS. 100 MUJERES BONITAS, 100 GRANDIOSO PROGRAMA — SORPRENDENTE CABARET Todos los jueves, sábados y domingos BAILE DE CARNAVAL Hoy muchos debuts y la sublime estrella Carmen Vargas.

DANCING ALKAZAR

RIBERA, 2 TELEFONO 16.647 Hoy gran éxito de JULITA REYES (bailarina y estilista de tangos) ROSA DE ESPAÑA (la Venus del varieté) y 12 bellezas internacionales. 12. — 6'30 tarde y 11 noche

ESLAVA

Compañía PINO-THULLIER HOY, a las 10 noche: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán Tres actos. — Benavente

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 noche - Programa. BUTACA, 1'50 pesetas

LA LEY DEL HAREM

Película hablada en español, por José Mojica y Carmen Larrabetti. Grandioso éxito Una película que aplaude el público con entusiasmo. DEFINITIVO — EMOCIONANTE SIN PRECEDENTES

Tempestad en el Montblanc

Según el manuscrito del Dr. ARNOLD FANCK y bajo su personal dirección. Belleza fotográfica — Aspectos inéditos de la naturaleza — Interés dramático — Sonoridad fílmica obtenida. Es una película muy documental.

LIRICO

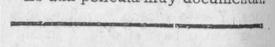
HOY, a las 10 noche EXITO creciente de

¿Cuándo te suicidas?

por Imperio Argentina

Completan el programa: Una cómica. Tangos en español. Una revista Paramount en español. Un dibujo animados sonoro.

Próximamente: ACEPTO ESTA MUJER



INSTALADO EN LA FERIA Teléfono 17.418 Hoy, a las 10'30 noche: LOS 4 DEBUTS y la colosal BANDA TAURINA EL EMPASTRE EL DOMINGO ULTIMAS FUNCIONES DEL CIRCO

PI Y MARGALL, 5 MOSEN FEMARES. 4

:: BATACLAN ::

PALACIO DE LAS VARIETÉS. 100 MUJERES BONITAS, 100 GRANDIOSO PROGRAMA — SORPRENDENTE CABARET Todos los jueves, sábados y domingos BAILE DE CARNAVAL Hoy muchos debuts y la sublime estrella Carmen Vargas.

DANCING ALKAZAR

RIBERA, 2 TELEFONO 16.647 Hoy gran éxito de JULITA REYES (bailarina y estilista de tangos) ROSA DE ESPAÑA (la Venus del varieté) y 12 bellezas internacionales. 12. — 6'30 tarde y 11 noche

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES LA DE AYER

El homenaje a Blasco Ibáñez. -- El Consorcio de industrias militares

IN MEMORIAM

Continuó ayer tarde en el uso de la palabra el señor Ortega Gasset para asociarse al recuerdo dedicado por el señor Bort a la memoria de Blasco Ibáñez.

Hicieron manifestaciones análogas los señores Serrano Batanero, Baeza Medina, Alvarez Angulo y Company, en nombre de sus respectivas minorías, y el señor Bort agradeció las manifestaciones de los oradores.

El señor Serrano Batanero propuso que se dirigieran dos telegramas por el presidente de la Cámara y en nombre de ésta a la familia de Blasco Ibáñez y a la ciudad de Valencia.

El ministro de Obras públicas dijo:

«Yo soy el encargado por el azar de adherirme al homenaje de la Cámara en nombre del Gobierno.

Tuve ocasión en Bilbao de dar cuenta de la enorme comprensión del novelista, cuando en 15 días de estancia tuvo tiempo suficiente para recoger observaciones que plasmaron en una novela, en la cual se enuncian los peligros de una influencia religiosa deformada y el predominio de ciertos elementos contra cuya actuación ha tomado la República medidas de defensa.

Los restos de Blasco Ibáñez están en una tierra hermana; pero ni aún con este título de hermandad puede permitirse España, con el egoísmo de su carino, que permanezcan allí.

El Gobierno se asociará como debe a rendir el tributo a aquellos que lucharon antes que nosotros por la República. El Gobierno se honrará acompañando personalmente los restos del ilustre Blasco Ibáñez, que entrarán en España con todos los honores, entre la Señera de Valencia y la bandera española.»

Los señores Santacruz y Ortega y Gasset (don Eduardo) se adherieron al homenaje.

El presidente de la Cámara: Blasco Ibáñez nació demasiado tarde para vivir la República, y demasiado pronto para vivir ésta. Ha dado días de gloria a su patria como político y como artista. Su recuerdo vivirá en nosotros como un estímulo y un ejemplo. No consulto a la Cámara si está de acuerdo en repartir este homenaje porque ya se advierte que lo estaba de antemano. Las iniciativas que se han lanzado esta tarde serán cumplidas, desde luego. (Aplausos.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Abarca se adhirió al ruego formulado días anteriores por el señor Pérez Madrigal acerca de la situación en que se encuentran los indígenas que quedaron inútiles por defender a España, y anunció que intervendrá en la interpelación que sobre este asunto hay anunciado.

El señor Castriello pidió que se realicen obras públicas en la provincia de León para conjurar el paro.

El ministro de Obras públicas le contestó que reuna a sus compañeros de representación para que nombren una comisión que asesore al ministro respecto a las obras que puedan llevarse a cabo en aquella provincia.

El señor Cid pidió que se dicte un decreto aclaratorio fijando el subsidio por paro forzoso.

El ministro de Hacienda le contestó para decirle que este asunto no puede solucionarse más que por medio de una ley que ya está en estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Manteca se lamentó de que la Unión Naval de Levante haya despedido a numerosos obreros, y para que esto no continúe pidió al Gobierno que conceda a dicha Compañía la construcción de un buque petrolero.

El señor Azaña le contestó prometiendo atenderle en lo posible.

El señor Gomáriz pidió que se suavice lo posible la aplicación de la ley de Defensa de la República a los culpables de los últimos sucesos.

El señor Arauz preguntó al ministro de Hacienda si los llamados duos sevillanos son de curso legal o no.

El ministro de Hacienda le contestó que ilegítimos, pero como no es posible recoger todos ellos, no hay más solución que recomendar el reconocimiento de la moneda para rechazarlos.

El señor Ramón Franco pidió que en el nuevo Censo electoral se incluya a las clases de tropa.

El señor Royo Villanova solicitó, entre otras cosas, la creación de una Comisión de corrección de estilo.

El señor presidente le contestó que la Comisión que está estudiando la forma del reglamento de la Cámara, incluirá en el nuevo a dicha Comisión.

El señor Baeza Medina pidió que se ocupe de la situación de la Fábrica de Tabacos de Málaga y de las obras del pantano de El Chorro.

Los ministros de Hacienda y de Obras públicas le contestaron.

Se aprobó definitivamente, con el voto en contra de los señores Franco, Jiménez y Samblancat, el proyecto de aumento de plantilla de los guardias de asalto.

LA UNIFICACION DE LAS FABRICAS MILITARES

Continuó este debate. El señor Ortega y Gasset aclaró algunos conceptos por él emitidos sobre la Junta del Vestuario.

El ministro de la Guerra agradeció estas aclaraciones. Se procedió a la discusión del articulado.

Se rechazó una enmienda del señor Solórzano al artículo primero, que quedó aprobado sin más discusión, así como el segundo.

Al tercero se incorporó una enmienda del señor Lanas.

El artículo quinto, redactado nuevamente por la Comisión, fué aprobado sin debate.

El sexto quedó aprobado después de rechazar una enmienda del señor Solórzano.

La misma suerte corrió una del señor Giménez al séptimo, y sin discusión fueron aprobados éste y los siguientes, hasta el 13.

Al 14 presentó un voto particular el señor Fernández de la Poza, que dió lugar a la intervención en pro del señor Fanjul y otros diputados, y del jefe del Gobierno, que la rechazó íntegramente.

También quedaron rechazadas dos enmiendas del señor Solórzano, y se aprobó el artículo y los siguientes hasta el 17.

El 18 se aprobó sin discusión. Se dió por terminado este debate y se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

IMPRESIONES Y NOTICIAS

En los pasillos del Congreso notóse gran expectación ante el anuncio de la interpelación que hará al Gobierno, sobre el decreto disolviendo la Compañía de Jesús, el diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac.

Muchos diputados manifestaron su deseo de intervenir en este debate, entre ellos el señor Rahola, en representación de los regionalistas catalanes, quien dicese que considera anticonstitucional la medida.

La Esquerra Catalana ha celebrado una reunión para cambiar impresiones acerca de la discusión de los proyectos de Divorcio y Reforma agraria.

A última hora de esta tarde se reunió el Comité nacional del partido radical para tratar del viaje que toda o parte de la minoría hará a Barcelona con motivo del discurso que el día 11 de febrero pronunciará en dicha capital el señor Lerroux.

Este, que como se sabe, se halla en París por asuntos particulares, regresará en los primeros días del próximo mes.

La comisión de Justicia ha terminado la redacción del dictamen sobre la ley del Jurado.

No introduce ninguna modificación sustancial.

El martes se reunirá para estudiar los votos particulares y las enmiendas presentadas a la ley del Divorcio, y el miércoles se ocupará de los Tribunales de urgencia y del Código penal.

Informará el señor Jiménez Asúa.

Por hallarse enfermo el director de Propiedades, ha desistido el señor Salazar Alonso de explicar la interpelación que tenía anunciada sobre las minas de Almadén.

La revuelta de El Salvador

El encargado de Negocios de España en El Salvador telegrafía que la sedición comunista de los pasados días ha sido completamente sofocada, no habiéndose registrado ninguna víctima entre la colonia española.

Hallazgo de bombas

Sevilla.—Por confidencias llegadas al puesto de la benemérita de la Macarena, se supo que se preparaba un atentado terrorista en Sevilla.

Un agente y varios guardias se informaron de que había cuatro bombas en la calle de la Aceituna. Encontraron una bomba en un cajón de automóvil, preparada para funcionar.

El dueño de la casa dijo que se la llevó un tal José Pérez.

Se ha detenido al inquilino y a su hijo.

Por declaraciones de éste se detuvo a José Reina, José Pinzón y Marcial León, todos anarquistas, amigos de los hermanos Arca, uno de los cuales está detenido hace días.

Posteriormente se encontraron más bombas.

Parece que querían atentar contra los cuarteles de la Guardia civil de aquellos alrededores.

Las bombas las fabricaron en casa de Miguel Arca, distribuyéndolas José Reina.

Un robo audaz

Ayer, a última hora de la tarde, se presentó cuando estaban los señores fuera, un individuo en la calle del Doctor Cárceles, número 9, con el propósito de hacer efectiva una factura.

La criada Eusebia Marcos no quiso abrirle la puerta, pero como el sujeto insistiera, abrió, y entonces éste le dió un empujón y penetró en el cuarto.

Una vez dentro sacó un revólver y conminó a la criada para que le entregara todo el dinero que tuviese.

La criada le hizo entrega de 30 duros, producto de sus ahorros.

Eusebia ha denunciado el hecho al juzgado correspondiente y ha dado las señas del individuo.

El señor Alvarez Rodríguez ante el Supremo

Continuó en el Supremo la vista de la causa contra el señor Alvarez Rodríguez.

Informaron el tercer acusador señor Núñez de Arce, y el abogado defensor señor Primo de Rivera, quien solicitó la absolución de su patrocinado.

La causa quedó vista para sentencia.

El laboreo forzoso de las tierras

Ha sido facilitado el decreto modificando el de 23 de septiembre último, sobre el laboreo forzoso de tierras.

Por la nueva disposición se declara aplicable a todo el territorio nacional la vigencia de dicho decreto-ley.

Las funciones encomendadas a las Comisiones municipales de Policía rural y Secciones Agronómicas provinciales por la disposición de septiembre, se entenderá que son puramente informativas.

Se crea también en el ministerio de Agricultura una Comisión Técnica central, que será la encargada de resolver las cuestiones que se le sometan, previo el estudio detenido de los antecedentes que le remitan las Comisiones de Policía rural por conducto de la Sección Agronómica respectiva.

Cumplido el plazo que ésta marca al propietario para cumplir sus acuerdos y éste no lo haya hecho, se considerará el predio abandonado, procediéndose a disponer su intervención, la cual se hará constar en acta levantada por el juez municipal correspondiente ante la Comisión de Policía rural y el interesado.

Hecho esto, el alcalde, como presidente de la Comisión de Policía rural, elevará a la Sección Agronómica un informe detallado del predio y cultivo apropiado, entidades a quienes se puede encomendar su realización y medios de subvenir a la explotación.

Con estos antecedentes, la Sección Agronómica elevará a la Comisión Técnica central un detallado informe, la cual resolverá sin ulterior recurso a qué entidades deberá entregarse el cultivo, con la vigilancia de la Comisión de Policía rural.

Caso de que no existan entidades a quienes encomendarles el cultivo, serán encargadas las Comisiones de Policía rural, bajo la vigilancia de la Corporación municipal.

Por el ministerio de Agricultura se habilitarán los créditos necesarios para atender a los gastos que esta disposición ocasiona.

Se declaran subsistentes los demás extremos del decreto-ley de 23 de septiembre último y se faculta al ministro de Economía para dictar las disposiciones que estime convenientes para el mejor cumplimiento de éste decreto.

La disolución de la Compañía de Jesús

UNA DECLARACION DEL ARZOBISPO DE TARRAGONA

Acercas del decreto de disolución de la Compañía de Jesús, el arzobispo de Tarragona ha publicado una declaración en la que dice que por el decreto ejecutivo del Gobierno se ha aplicado definitivamente a la Compañía de Jesús un precepto constitucional de disolución de Ordenes religiosos y de nacionalización de sus bienes, contra el cual protestó el Episcopado español en solemne documento colectivo.

«Las razones de aquel alegato —dice el documento— quedan en pie, plenamente decisivas y acusadoras, ante la consumación de un hecho que viene a consagrar la violencia y la explotación como instrumento de fuerza legal. Realidad tan dura e importante ha producido dolorosa emoción en el ánimo de todo ciudadano español católico o acatólico, porque ha causado una lesión de la justicia, a causa de la cual desaparecen completamente las mismas garantías constitucionales, indispensables para la libertad civil y los fundamentos jurídicos de la recta y ordenada gobernanza del Estado.»

Añade luego que como sentimiento íntimo de honda expresión se establecen en la declaración de referencia las siguientes manifestaciones: Protesta contra la injuria infundida a la suprema autoridad del Papa y contra el oprobio consiguiente para la misma dignidad al imponerse la sanción máxima establecida para una colectividad a la Compañía de Jesús, porque se distingue siempre por su obediencia especial a la Santa Sede.

«Este motivo único —añade—, alegado en el preámbulo del decreto, constituye para la disuelta Compañía una verdadera glorificación.» Se invita a todos los católicos a renovar en su conciencia y en las prácticas de la vida la reverencia, fidelidad y obediencia al Sumo Pontífice en homenaje especial a su sagrada autoridad.

Comparten todos los católicos el dolor de la Compañía de Jesús, y enaltecen su gloria por padecer persecución por fidelidad a la Sede apostólica.

El Episcopado expresa su esperanza de que la suprema autoridad civil no querrá definitivamente prescindir de las normas del derecho constitucional público, declarado constitucionalmente derecho positivo español, y que, por temperamento de equidad sabrá hacer entrar la legalidad constituida en la órbita de los derechos y libertades considerados como indiscutibles en todos los Estados.

Termina declarando que en todo momento los católicos han de observar con docilidad y disciplina las normas emanadas del Episcopado español, por difíciles que sean los momentos, y por oscuro que se presente el porvenir para los católicos, «los cuales no han de apartarse del recto camino señalado por la autoridad eclesiástica.»

EN AZPEITIA HABIA TEMORES DE ALTERACION DEL ORDEN

San Sebastián.—Hoy se ha concentrado en Azpeitia, inopinadamente, un piquete de 20 números de Guardia civil.

El alcalde estaba en San Sebastián asistiendo a la reunión de alcaldes, y al enterarse de la concentración acudió al Gobierno civil, formulando ante el gobernador su protesta y asegurando que en Azpeitia no pasaba nada.

Aseguró igualmente que no se había preparado nada que pudiera inquietar al Gobierno.

Parece que la medida obedece al rumor circulado de que se preparaba en Azpeitia un paro general y una manifestación en Loyola, como adhesión a los jesuitas.

Añadió el gobernador que él no había dado el orden, sino el gobernador general.

JESUITAS QUE PASAN LA FRONTERA

San Sebastián.—Ayer atravesaron la frontera 45 novicios de Aran juez, que residían últimamente en Loyola. Se dirigen a Namur (Bélgica).

Mañana saldrá otra expedición de novicios de Loyola, con dirección a Tournay (Bélgica).

LOS ESTUDIOS EN LOS INTERNADOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Instrucción pública: «El Gobierno estima indispensable hacer compatibles las bases que para la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús se establecen en el decreto de 23 de enero

del corriente y las determinaciones posteriores del Patronato con su deber de producir la menor perturbación posible a los alumnos que cursan sus estudios en los centros docentes de la Compañía.

A este fin, y para que en dichos centros no se interrumpa la enseñanza, y se asegure la continuidad de la vida del internado con toda la eficacia técnica y el elevado tono moral que la República está procurando imprimir a la educación nacional, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer las siguientes normas complementarias:

Primera.—El fin que el decreto de 23 de enero del corriente año atribuye, entre otros, al Patronato de Incautación que se instituye, o sea el de elevar al Gobierno propuesta sobre el destino permanente que haya de darse a los establecimientos de la Compañía, se entiende subordinado a la decisión del Gobierno de que los que estudien consagrados a la educación continúen provisionalmente afectos al mismo fin, y a ser posible al mismo grado de enseñanza.

Segunda.—Sin perjuicio del resultado final del inventario y de las comprobaciones encomendadas al Patronato y de las resoluciones legales que en su día hayan de recaer en cada caso, el ministro de Instrucción queda autorizado para adoptar las medidas oportunas a fin de que no haya discontinuidad en la función de los establecimientos de enseñanza.

Tercera.—Los directores de Institutos a quienes se encomienda la dirección provisional de los nuevos centros, podrán designar con carácter transitorio los doctores, licenciados y maestros que pueden completar el cuadro de profesores y la dirección de los internados.

Hasta que el Gobierno provea estas plazas adecuadamente, los profesores interinos cobrarán el sueldo de entrada del profesorado de Institutos.

Estos profesores interinos podrán ser sustituidos libremente por los directores que los designen, ya que son ellos quienes responden ante el Gobierno de la delicada gestión que se les encomienda.

Dado en Madrid a 28 de enero de 1932.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción, Fernando de los Ríos y Urruti.»

UN ESCRITO CONTRA LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

El presidente de Acción Nacional, señor Gil Robles, ha elevado al presidente del Consejo de ministros el siguiente escrito: «La Junta de gobierno de Acción Nacional de Madrid, en nombre de más de 9.000 afiliados a ella, eleva a vuestro poder una protesta serena y respetuosa como energética, contra el decreto del Gobierno, por el cual ha sido disuelta en España la españolísima Compañía de Jesús y confiscados sus bienes.

Se dice que se invoca como fundamento de dicha resolución un precepto constitucional; pero es patente que el Poder ejecutivo, con apremios de ejecución difícil, ha tomado sobre sí la resolución de un problema de la exclusiva competencia de las Cortes.

Ayer mismo, para justificar la inaplicación del mismo artículo 26 a otras Ordenes religiosas, recordaba el ministro de Instrucción en el Parlamento, que aquel precepto constitucional encomienda a una ley especial su desarrollo y aplicación.

«Por qué se ha seguido contra la Compañía de Jesús un criterio de excepción y de rigor singularísimo, y, sin esperar a que las Cortes interpreten preceptos que ellas redactaron y votaron y lo desenrollan en la ley española de Congregaciones, se la disuelve y se despoja de cuanto posee?

«A qué anhelos públicos o callados se ha dado así satisfacción y contento?

En pie y sin respuesta quedarán seguramente estas preguntas por parte del Gobierno.

Sería ocioso, por nuestra parte, un examen jurídico a fondo del problema inventado para llegar a la definitiva disolución de la Compañía de Jesús.

Recientemente un número considerable de letrados españoles ha razonado hasta la evidencia, en dictamen elevado al Gobierno, el hecho público, la inanidad del peligro o la ofensa a la soberanía nacional supuestos en el célebre cuarto voto de obediencia al Romano Pontífice.

Con voto o sin él, para todas las Ordenes religiosas y para todos los católicos, es un deber sagrado la obediencia al Papa, y en nada se altera esa obligación porque unos

religiosos, y no todos los que integran la Orden, se comprometan a marchar a cualquier parte del mundo, sin recursos económicos para el viático, que la Santa Sede le señale para cumplir su espiritual ministerio.

«Ojalá no amenacen nunca al Estado español otros peligros que el risible y fantástico de que un religioso residente en Madrid, por ejemplo, se apreste a ir a China a misiones si el Papa se lo manda!

Por hecho tan nimio, tan indiferente para la República española, ha sido puesta fuera de la ley una Asociación a la que de siglos debe beneficios enormes la cultura española, y sometido ya a la sanción, tan de otros tiempos, tan incompatible con la justicia, condenada por la Constitución misma, como la confiscación de bienes.

De suerte que en la más fuerte pasión sectaria convertirá a los ojos de ella en razón jurídica lo que no es sino pretexto arbitrado por muy distintos estímulos.

Como ciudadanos amantes de la paz espiritual de un pueblo, deseamos de evitar toda interior discordia, a la que es inherente la ruina individual y colectiva, queremos presentar a la consideración de V. E., señor presidente, la herida que, no sólo a los perseguidos y vejados por el decreto, sino a todos los católicos españoles infliere tan injustificable resolución.

Ciertos estamos de que el Gobierno no quiere zaherir ni atropellar, en razón a las ideas que profese, a ningún español, menos a muchos millones de españoles.

Creemos también que es consciente su deseo, naturalmente muy vivo y apremiante, de consolidar el régimen instaurado en España el 14 de abril de 1931.

En fin, no puede ignorar el Gobierno que ningún cimiento más sólido de un régimen político por la adhesión cordial de todos los ciudadanos, que el mero acatamiento al Poder constituido prestado como un deber penoso, sólo realizable por dura victoria de la inteligencia sobre el pensamiento.

Por todo ello, como patriotas y aun por instinto de conservación, quiséramos que los Poderes públicos jamás adopten resolución alguna que hiera, que divida a la conciencia nacional, que encoñe agravios, que ahonde discrepancias.

Peligros muy reales y graves acechan a la vida de España y aún a la del Gobierno. Para conjurarlos y separarlos necesita el Poder público de la asistencia y cooperación de todos los ciudadanos, que nosotros deseamos a todo trance prestar, y es obvio que esas asistencias y cooperaciones difícilmente se logran lastimando conciencias y desconociendo derechos.

Tal es nuestro dolor de españoles; y por nuestro propio interés y por la más alta de todas las colectividades nacionales, lo hacemos presente al Gobierno de la República con la afirmación reiterada de que la clara sinceridad de nuestras palabras no quebranta los debidos respetos.—Por Acción Nacional.—Firmado, José María Gil Robles.

EN BARCELONA

A última hora de la tarde se congregó frente al convento de los jesuitas de la calle de Caspe un numeroso grupo de personas, en su mayoría gente distinguida, que pretendía pasar al convento para despedirse de los religiosos.

Como parece ser que el convento está ya desalojado, unos guardias que lo custodiaban no les dejaron pasar.

Conforme pasaba el tiempo, el número de las personas congregadas frente al convento aumentaba considerablemente, y entonces los guardias de asalto tuvieron que despejar, al principio con gran suavidad y más tarde, en vista de que los grupos continuaban, simulando una carga.

Al recibir a los periodistas, el gobernador fué preguntado de si era cierto que no se había permitido la entrada al convento de jesuitas, contestando el señor Moles que sólo sabía que el colegio está ya desalojado.

Según nuestras noticias, los conventos de jesuitas de Surriá y de la calle de Caspe han sido desalojados, encargándose de los mismos la Sociedad Anónima La Educación y la Enseñanza, que ha acreditado con la documentación suficiente, que es la propietaria de ambos inmuebles desde hace bastante tiempo.

La indicada Sociedad acordó que los jesuitas desalojaran ambos edificios en virtud del decreto de disolución, y parece ser que se propone seguir con profesores no jesuitas la misma misión educativa para que fué creada.

En diversos trenes salieron hoy para Francia la mayoría de los miembros de la Compañía de Jesús que quedaban todavía en Barcelona.

IMPRESIONES DE HOY

Madrid.—Rápidamente van abandonando sus residencias los jesuitas, pues el plazo termina el miércoles próximo.

Aunque la mayoría marchan al extranjero, son bastantes los que se quedarán en España para ejercer como particulares la enseñanza, especialmente en las provincias norteafricanas, donde muchos particulares les han asegurado económicamente su vida.

Desde luego, estos miembros de la Compañía se quedarán con ausencia de las autoridades de la misma, sin que pierdan su carácter de jesuitas.

El ministro de Instrucción se dedicó esta mañana a celebrar con ferreos telefónicos con los rectores de las Universidades y los directores de Institutos de Segunda Enseñanza, para organizar con la debida rapidez la sustitución del profesorado en los establecimientos docentes de los jesuitas, con el fin de que no se interrumpa en ellos la enseñanza.

Parece que se empleará en dichos centros docentes el personal auxiliar de Universidades e Institutos.

Ante el discurso de Lerroux

SE ORGANIZAN TRENES ESPECIALES

El partido radical de Madrid ha comenzado los preparativos ante el acto político que se ha de celebrar en Barcelona el día 11, en el cual el señor Lerroux pronunciará su esperado discurso.

Se están organizando trenes especiales en distintos puntos, para que puedan trasladarse a la capital catalana cuantos quieran escuchar las palabras del jefe radical.

Un atraco

En las primeras horas de la noche, varios individuos penetraron en una panadería de la calle del Laurel.

Dos entraron, sujetando al saqueador Tiburcio Montero, padre del panadero, oprimiéndole la garganta, mientras los restantes se apoderaron de 60 pesetas que había en el mostrador.

Acompañaba al anciano un niño de ocho años que, asustado, rompió a llorar.

Acudió la madre de la criatura, Melecia Hernández. Los atracadores huyeron, arrojando panecillos contra ella.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Disponiendo que pase a depender del ministerio de Agricultura la Inspección general creada con la denominación de «Servicio social agrario».

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de contralmirante de la Armada al capitán de navío don Indalecio Núñez Quijano.

Instrucción.—Dictando normas relativas a la continuación de estudios de los internados en centros docentes de la Compañía de Jesús.

El fin que el decreto de 23 de enero del corriente año atribuyó entre otros al Patronato de incautación de los centros de la Compañía de Jesús, o sea el de elevar al Gobierno propuestas sobre el destino permanente que haya de darse a esos establecimientos, se entiende subordinado a la decisión del Gobierno de que los que estudien consagrados a la educación continúen provisionalmente afectos al mismo fin, y a ser posible al mismo grado de enseñanza.

Sin perjuicio del resultado final del inventario, de las comprobaciones encomendadas al Patronato y de las resoluciones legales que en su día hayan de recaer en cada caso, queda autorizado el ministro de Instrucción para adoptar las medidas oportunas, a fin de que no haya discontinuidad en la función de los establecimientos de enseñanza.

Una orden de Instrucción concediendo excedencia voluntaria a doña Dominica Paz Ortega, profesora especial de Francés de la escuela del Magisterio primario de Valencia.

El decanato del Colegio de Abogados

Otro grupo de letrados de Madrid ha circulado la candidatura de don Melquíades Alvarez para decano del Colegio de Abogados en las próximas elecciones de la nueva Junta de Gobierno.

En el Palacio Nacional

AGASAJO AL EMBAJADOR DE MEXICO

El presidente de la República ha ofrecido un almuerzo en las habitaciones privadas de su residencia al embajador de México, don Alberto Pani, que marcha a su país para desempeñar el cargo de ministro de Hacienda.

El señor Alcalá Zamora tuvo a su derecha a la esposa del embajador y al ayudante de servicio, y a su izquierda a la señora del introductor de embajadores y al jefe de la guardia exterior.

A la derecha de la señora de Alcalá Zamora se sentaron el embajador de México y la señora del secretario general de la Presidencia de la República, y a la izquierda el introductor de embajadores y la señora del jefe de la Casa Militar del presidente.

El señor Alcalá Zamora recibió, como día de audiencia parlamentaria, a los diputados señores Salazar Alonso, don Manuel Osorio Florit, don Luis Recaséns Siches, don Pedro Armasa, don Fernando Valera y señor Sales Usoles.

El Centro de Contratación de Moneda

No se sabe todavía cómo se reorganizará el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Parece ser que en principio se permitirá a los Bancos operar dentro de España, compensándose los saldos, y únicamente se operará, por diferencias con el extranjero, a través de tres grandes Bancos, que bien pudieran ser el Hispanoamericano, el Español de Crédito y el de Bilbao, aunque esta designación la habrá de hacer el Consejo Superior Bancario.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, bastante mejorado del ataque gripal que lo ha tenido en cama varios días, acudió hoy a su despacho oficial.

Dijo a los periodistas que las noticias de provincias denotaban tranquilidad completa.

En el ministerio de Trabajo

LO DE JAEN

El ministro de Trabajo recibió a una comisión de Manzanares, que le habló de la agregación de un pueblo para ampliar el término municipal y dar trabajo a los parados.

El ministro ha dicho que está estudiando los documentos que le han enviado de Jaén.

Hasta ahora todos los que han visto están hechos con arreglo a la ley.

Los patronos, en su alegato, dicen que firmaron las bases de trabajo bajo una coacción, y por el contrario el gobernador declara que no hay nada de eso, y que en las reuniones celebradas con el delegado que envió el ministerio de Trabajo, fueron aceptadas las bases voluntariamente por los patronos.

«No hay nada de alojamiento, como se viene diciendo—ha manifestado el señor Largo Caballero—, son unas condiciones acordadas para el momento de la recolección, y cuando el fruto ha estado en sazón, los patronos no han llamado a los obreros a trabajar.

Ante el grave peligro que ello suponía, el gobernador ha tomado rápidas medidas y ha acordado una especie de laboreo forzoso.

Las Juntas arbitrales son las que están haciendo la distribución de obreros, y el gobernador, ante el incumplimiento de las bases por parte de los propietarios, les impone las pertinentes sanciones.»

Conferencia

El ministro de la Guerra, después de despachar con el subsecretario, recibió al ministro de la Gobernación, con quien conferenció. A la una marchó a la Presidencia.

La toma de aguas del Segura

El ministro de Obras públicas manifestó que había dirigido telegramas a los gobernadores de Murcia, Alicante y Albacete, disponiendo que quede prohibida totalmente toda nueva toma de aguas del Segura hasta tanto no se lleve a una nueva ordenación en esta materia, y que se ejerza estrechísima vigilancia en todos los pueblos ribereños.

En Obras públicas

El señor Prieto ha manifestado que ha dictado una orden derogando unas disposiciones que existían autorizando a las Divisiones de Ferrocarriles la percepción de unas retribuciones extraordinarias por determinados certificados de obras nuevas.

Esto obedece a las muchas denuncias que el ministro ha recibido de casos verdaderamente abusivos, y para depurar todo esto ha dispuesto que se abra expediente.

También puso a la firma del presidente un decreto sobre abastecimiento de aguas a Camargo (San tander).

El señor Prieto recibió a la comisión gestora de la Diputación de Navarra, que le habló de los transportes por carretera, solicitando que se respete el régimen foral que tienen además de Navarra las provincias Vascongadas, debiendo considerarse que dichas carreteras pertenecen a aquellas Corporaciones.

El ministro no regresará del viaje que va a emprender a Andalucía hasta el martes, por lo que no asistirá al Consejo del lunes, que se dedicará exclusivamente a la reforma agraria.

El martes habrá otro Consejo al que ya concurrirá.

Una nota de Hacienda con las cifras presupuestarias de 1931

En el ministerio de Hacienda han facilitado los datos relativos a ingresos y pagos efectuados hasta el mes de diciembre de 1931.

Los gastos presupuestados para 1931 han ascendido a pesetas 3.890.945.672.

Los ingresos realizados durante el año fueron de 3.656.093.733 pesetas.

La diferencia en menos sobre los ingresos previstos, es de 97.560.267 pesetas, y el excedente de los pagos sobre los ingresos, de pesetas 198.992.927.

Advierte la nota que en los gastos del presupuesto de 1931 figuran numerosos créditos citados en importe menor al real.

Asimismo existían autorizaciones de crédito no comprendidas en el presupuesto.

Las indotaciones presupuestarias por tales conceptos ascienden a 204 millones.

La recaudación en 1931 acusa una baja de noventa y siete millones y medio de pesetas respecto a los ingresos que se presupusieron.

Esta baja no representa una administración descuidada. Las bajas más importantes en la recaudación se reflejan en Aduanas, donde es de 82 millones, y en Lotería, Timbre, Tabacos, Cerillas y Transportes.

La falta de decisión al hacer el presupuesto de 1931, llevó al Gobierno que lo formó a presentar un aparente superávit.

Si en vez de esto se hubiese buscado una nivelación, la situación de la Hacienda sería otra.

El resultado no es desalentador, a pesar de las dificultades inherentes al cambio de régimen.

Importante decreto sobre trigos y harinas

SE EXIGIRA DECLARACION JURADA A LAS EXISTENCIAS

El ministro de Agricultura ha dicho a los periodistas que acababa de firmar, y mañana aparecerá en la «Gaceta», un decreto referente a la formación de una estadística de los trigos y harinas existentes en España.

La parte dispositiva dice: Artículo primero.—A partir del día siguiente al de la publicación en la «Gaceta» de este decreto, se declarará oficialmente prohibida la tenencia clandestina de trigos y harinas.

Artículo segundo.—A los efectos de esta disposición se entiende claudes de esta tenencia de trigos y harinas cuya existencia no estuviese declarada con arreglo a los preceptos de este decreto.

Artículo tercero.—Por los tenedores de trigo en cualquier cantidad que no pretenezcan a ningún Sindicato Agrícola ni sean socios de Cámara Agrícola alguna el día 10 de febrero próximo se presentará a sus respectivos Ayuntamientos en que el trigo se halle depositado, una declaración jurada de sus existencias.

Artículo cuarto.—Los poseedores de trigo en cualquier cantidad que sean socios de Cámaras Agrícolas o pertenezcan a Sindicatos Agrícolas, presentarán la declaración jurada de las existencias en el mismo día y con los mismos requisitos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo quinto.—Dentro de las veinticuatro horas siguientes al plazo que se determina en el artículo segundo, los Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas y Sindicatos remitirán al Gobierno civil de la provincia respectiva una relación de las declaraciones juradas que se hayan presentado, acompañadas también de relaciones debidamente totalizadas.

Artículo sexto.—Recibidas en los Gobiernos civiles estas declaraciones, se procederá por las secciones provinciales de Economía a formar una relación que será remitida a este ministerio antes del 20 de febrero próximo.

Artículo séptimo.—Los fabricantes de harina presentarán en los respectivos Gobiernos civiles de las declaraciones juradas de las existencias de trigo y harina que tengan en fábrica totalizadas en el día 10 de febrero próximo, así como de las cantidades de trigo que hayan comprado o tengan en viaje con arreglo a esta disposición.

Los artículos octavo y noveno se refieren a asuntos de trámite. Artículo décimo.—Cuando en alguna de las relaciones a que se hace referencia anteriormente aparezca alguna o algunas partidas de trigo que hubiera dejado de consignarse en las relaciones, se considerará incurso tanto al comprador como al vendedor en las sanciones que se establecen.

Artículo once.—Los contraventores de esta disposición, y especialmente los funcionarios del Estado, los Municipios y entidades a que se refiere el artículo cuarto que intervinieran en las operaciones de que queda hecho mérito, se considerarán incurso también en las disposiciones que establece la vigente ley de Contrabando y Defraudación, a cuyos preceptos se sujetarán las infracciones comprobadas.

Artículo duodécimo.—Sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo anterior, este ministerio podrá disponer la aplicación inmediata de una multa equivalente al cincuenta por ciento del valor del trigo objeto de penalidad calculado aquél a razón de cincuenta pesetas los cien kilos.

Los cambios

En el Centro de Contratación han facilitado los siguientes cambios:

- Francos, 47'40. Libras, 41'80. Dólares, 12'05. Liras, 60'45. Francos suizos, 235. Francos belgas, 168. Marcos, 2'82 1/2.

Una protesta

Bilbao.—Reunidos los comerciantes en el Circolo de la Unión Mercantil, han acordado presentar un escrito al Ayuntamiento protestando contra la creación de impuestos y el aumento de algunos vigentes.

Se ha dado un plazo a la Alcaldía para que conteste en forma que satisfaga a los comerciantes.

En caso contrario, irían éstos al cierre de los establecimientos y solicitarían la solidaridad a los demás elementos comerciales de España.

Las Cortes

Se abre la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco de los ministros, el de Obras públicas y Trabajo. Gran desanimación en escaños y tribunas.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Martínez denuncia al Gobierno varias anomalías en el contrato con la Trasmisiderreana. Pide que se realice una inspección de dicho contrato.

El señor Balbontín dice que no se explica que se efectúen deportaciones con los detenidos en Barcelona y Sevilla. No se explica tampoco que no se realicen otras.

(Alude al señor Rojo Villanoca.) (Sigua la sesión.)

De Barcelona

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El gobernador civil ha recibido esta mañana a los periodistas que realizan la información en dicho centro oficial.

Les ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Me he enterado que por la brigada de Policía de Acción Social han sido recogidos los ejemplares de un folleto que se denomina «La Tragedia de Arnedo».

También han sido recogidos los ejemplares del semanario «Justicia».

La causa de esta medida ha sido los ataques que publican contra la Guardia civil.

Esta madrugada han sido trasladados al «Buenos Aires» cinco detenidos con motivo de los sucesos registrados en Llobregat.

Además, ocho de los complicados en dichos sucesos han sido trasladados a la Cárcel Modelo.

En la estación de los ferrocarriles catalanes se ha practicado una detención.

Dicho detenido se llama Domingo Alvarez, natural de Barcelona y fugado de Figols.

Se ha comprobado que procedía de dicha población.

El interesado ha dicho que, efectivamente, había salido de allí en busca de trabajo, pero que no había tomado parte en los sucesos que se desarrollaron en aquella localidad.

Se le ocupó una maleta en la que se encerraban documentos que acreditaban que había sido uno de los principales promotores de dichos sucesos.»

El señor Moles había recibido la visita de los señores Mainer, Puig y Cadafalch, don Raimundo Abadal y otros importantes regionalistas.

Uno de los periodistas le preguntó si las mencionadas visitas tenían relación con una sanción que habría de imponerse al señor Ventosa por un artículo publicado en «La Veu de Catalunya».

El señor Moles negó que dichas visitas estuvieran relacionadas con tal supuesto.

Agregó que de Sansaloni había recibido noticias de que los ánimos se hallaban muy excitados contra la actuación del Ayuntamiento.

Terminó diciendo que le había visitado el presidente del Consejo Superior Bancario, que en la actualidad se encuentra en Barcelona.

SIGUEN LAS DETENCIONES

Por la Policía ha sido detenido un individuo llamado José Gali, que se considera uno de los principales complicados en las estafas de la Sociedad General de Crédito. Como se dijo, el número de estafas realizadas por esta pseudo entidad ascienden a unas cincuenta.

LA «SEÑORITA VALENCIA», EN CATALUÑA

La Casa Regional Valenciana ha acordado abrir un concurso entre la colonia valenciana y valencianos residentes en Cataluña para elegir la «Señorita Valencia» en Cataluña 1932.

Se verificará la elección el 21 de febrero próximo, con motivo de la fiesta de la «Senyera» valenciana.

Del Extranjero

El «M-2»

Londres.—A pesar de las constantes inmersiones de los buzos, no ha podido ser fijada todavía la posición del submarino «M-2», des apareciendo las esperanzas de poder salvar a los tripulantes encerrados en él.

La provisión de oxígeno de a bordo debió terminar ayer a mediodía.

Durante la pasada noche los barcos destacados para intentar el salvamento, han dado pruebas de gran actividad, pero las inmersiones de los buzos no han dado resultado, a causa de las corrientes submarinas.

Asalto a una redacción

Sanghai.—Una veintena de soldados chinos asaltaron la redacción del periódico «Toyokj-Simpoo», destruyéndolo.

La delegación española

París.—Llegaron el ministro de Marina español señor Giral, el embajador señor Américo Castro y don Gabriel Franco, que forman parte de la delegación española en la Conferencia del Desarme.

MILITARES

Para los actos de don Melquiades Alvarez

Representando al directorio del Partido Republicano Liberal Democrata, los letrados valencianos don Ernesto Ibáñez Rizo y don Mariano Cuber han visitado esta mañana al general de la división don José Riquelme, para invitarle a los actos que en honor del diputado a Cortes por Valencia, don Melquiades Alvarez, se celebrarán durante su corta estancia entre nosotros.

El juez permanente

Ha regresado de Sollana y se ha presentado a la primera autoridad militar el juez permanente de cau-

sas, capitán de Infantería señor Osset, que marchó allí para instruir diligencias por los pasados sucesos.

El auditor

El auditor de la plaza ha dado cuenta hoy por la mañana al comandante militar de la marcha de las diligencias instruidas por los sucesos desarrollados en Sollana.

Un obsequio

El alcalde de Catarroja, don Fernando Ribes, ha obsequiado esta mañana al general señor Riquelme con una serie de fotografías, sobre una cartulina, de los diferentes actos celebrados en dicho pueblo el día en que fué inaugurado el motor de la República, que tiene que proporcionar las aguas para el riego de aquellas tierras.

Cambio de mando

El teniente coronel don Adelar Grajera, que estaba al frente de esta Caja de Reclutas número 20, ha sido destinado como primer jefe a la número 21, en Alcir.

Academia de Medicina y Cirugía de Valencia

El próximo domingo día 31 de los corrientes, a las once de la mañana, se celebrará en el local de la Academia de Medicina la sesión extraordinaria para la solemne recepción como académico de número de la misma, del doctor don Salvador Valero Estopiñá. El acto será público.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce, reclamación de salarios por trabajos extraordinarios de don Vicente Gallart de Lugo y otros a la Compañía Valenciana de Remolcadores, S. A.

Señores Jurados.—Patronos: Don Adrián Adrián, don Francisco García y don Francisco Torralba.

Obreros: Don Tomás Villargordo, don José Herrero y don Vicente Guinot.

SUCESOS

TRES PERSONAJES EN BUSCA DE UN AUTOR

Con el hecho que vamos a relatar se podría muy bien hacer un jeroglífico. El hecho es el siguiente:

Los agentes de la brigada de Investigación Criminal señores Sancho, Martínez Peña y Estivals, venían, desde hace días, trabajando por el descubrimiento de un robo cometido el día 13 del corriente en Mislata en el domicilio de Antonio Sánchez Ruiz, de donde se llevaron una máquina de escribir marca «Underwood».

Este mañana los citados agentes se personaron en las oficinas de la agencia «La Inter», instalada en la plaza de Emilio Castelar, y allí encontraron la máquina robada. El abogado asesor de la citada agencia manifestó ignorar a quién le había sido adquirida.

Los lectores, a coro: ¡El autor, el autor! ¡Que salga el autor!

RUEDA LA BOLA

Las casas de venta de accesorios para autos están estos días realizando «fantásticos negocios» por la salida de ruedas que con fre-

cuencia se llevan de estos establecimientos. Ahora, que los que se les llevan lo hacen sin pagar su importe y a veces cargan con algún dinero o producen daños que perjudican en mayor grado a los dueños de dichas casas.

Esta noche pasada los acaparadores de ruedas penetraron violentamente en el establecimiento que el señor Llorca posee en la calle del Conde de Salvatierra, 25, bajo, y después de pasar revista a todas las existencias, cargaron con unas ocho ruedas, marca Dunlop por camión, valoradas en 7.000 pesetas.

Como los buenos entraron por la puerta de la calle, fracturando el candado, y después ocuparon el despacho del dueño, revolviéndole todos sus papeles por si entre ellos había algún mazo de billetes del Banco. No tuvieron la fortuna de encontrarlo, y para no salirse de rositas «rodaron» con las citadas ruedas, sin encontrar ningún obstáculo en su camino.

Al acudir esta mañana al despacho don Rafael Llorca Serrano, hijo del dueño del establecimiento, ha descubierto el robo, dando cuenta seguidamente al juzgado de guardia.

¡AUN QUEDAN!

Por el acreditado procedimiento del sobre, le timaron 50 pesetas en las Torres de Serranos a Rosario Ruiz Herrero, domiciliada en la calle de Palomino, núm. 2.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El labrador José Clemente Latorre, de 29 años, vecino de La Cañada (Paterna), ha sido curado en el Hospital de una herida contusa con atrición de tejidos en la cara palmar de la mano izquierda, y heridas contusas en el resto de la mano, con probable rotura de los tendones flexores de los dedos anular y meñique, a causa de un accidente del trabajo. Pronóstico grave.

CHOQUE DE TRENES

Entre las estaciones de La Patilla y Mogente chocaron ayer a las seis de la tarde dos trenes de mercancías.

Quedaron averiados dos vagones y resultó lesionado levemente un mozo apellidado Calabug.

La línea ha quedado libre esta madrugada a las cuatro.

UN RELOJ COMO HAY MUCHOS

José Torres Tur, de 28 años, casado, natural de Ibiza y con residencia accidental en nuestra ciudad, tenía un reloj en marcha que era una maravilla. Lo llevaba sujeto con una cadena de oro, que lo apretaba a uno de los ojales del cinturón, pese a lo cual el reloj seguía andando.

Así había venido desde Ibiza en compañía de su dueño y así entró con éste en el bar Balanzá.

El José Torres se paró ante el mostrador a tomar una cerveza, y el reloj, fiel a su costumbre, continuó andando. Cuando Torres quiso que se dijese qué hora era, se encontró con que el reloj le había abandonado.

Y aquí de sus congojas y sus lamentaciones:

—¡Con lo que valía mi reloj! (Cuatrocientas pesetas.) ¡Era una alhaja! ¡Era de oro! ¡Y de ley!

A lo que un chusco que le oía, hubo de replicar, zumbón:

—Pues no se apure usted tanto, que así es de ley, ya volverá.

—Que te crees tú eso—hubo de argüir un tercero.—A lo mejor estos relojes de valor lo tienen por empeñarse... en no volver a su dueño.

—Y éste del caballero se ha empeñado.

—No quiero llevarte la contraria; ese es de los que se empeñan.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

ANUNCIOS GENERALES

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO QUINWENAL MEDITERRANEO. GANTABRIGO

Salidas quincenales los viernes para Almería, Motril, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musá, Santander y Bilbao.

Además admite en este servicio carga para Villa Sanjurjo, con transbordo en Melilla, y para Ayamonte e Isla Cristina, con transbordo en Huelva, y al efecto se entregará conocimientos directos con flete corrido.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON CALEARÉS Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma de Mallorca, y los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma. Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA Con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las ocho de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO Con salida el día 16 de cada mes a las 21 horas para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (Itanabou), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Ponticó, letra A. Teléfonos 20.359 y 20.993.

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Especialidad en maletas para muestrarios y equipajes, mundos y cüvetas de fibra vulcanizada maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y sport.

Despacho: PAZ, núm. 5 Teléfono 13.429

Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

CARBONES

Galleta a 13 pesetas 100 kilos. Col a 12 pesetas 100 kilos. Llama a 12 pesetas 100 kilos. Antracita a 25 pesetas 100 kilos. Granza a 11 pesetas 100 kilos. Paves a 13 pesetas 100 kilos para calefacción a 15 pesetas 100 kilos.

Precio sobre domicilio comprador.

Pedidos a Vicente Ibáñez, Avenida del Puerto, 250; teléfono número 30.344.

AVISO A LAS SEÑORAS

Entresuelos de SAN MARTIN

Casa Tarín ofrece al público los mejores saldos recibidos hasta la fecha

Mantas lana, taradas, a 4 pesetas. Damascos para casullas, a 3'50 metro. Tíal, seda bronce, a 1'50 metro. Pañuelos franceses, dos colores, a 3. Medias, seda natural, a 5. For 15 pesetas, un corte abrigo pafete Ideal. For 10 pesetas, un corte abrigo, estilo inglés. For 15 pesetas, un corte abrigo, paño Lyon seda, negro. Sábanas hilo, todo un ancho, a 4'75. Piezas Madapolán legítimo, a 12 pesetas. Piezas Holanda, color, para sábanas, a 4'90. Cubrecamas Damasco, todo una pieza, en color granate, a 10. Lote delantal y paño cocina, confeccionados, a 18. Fanelas Pirineo para Velos Chantilly, a 2. Gran partida crespón negro sarado, a 1 peseta metro. Seda lavable Manila, a 2'50 metro. Ocasión verídica: Lanas negras para hábitos y uniformes, a 1 peseta metro. Cortinaje Damasco completo, por 10. OCAJONES: Terciopelos para cortinajes y tapicería, a 3 pesetas metro. GANGA: Imenso surtido en sedas de todos colores, a 1 peseta metro. Pañuelos semihilo, caballero, a 8 pesetas docena. Se salda una gran partida de georgettes y crespónes, varios calidades, a 3 pesetas m-tro. Tapetes paño bordados, a 3. Verdadera ocasión en mantas plancha y trapos piso. Nueva remesa de trozos Damasco legítimo y organdis. Cretonas inglesas, a 1 peseta metro. Blondas, en blanco y colores, a 1 peseta metro. Cubrecama, esterilla color, matrimonio, corte, 10 pesetas. La célebre iafletta seda, todos colores, a 2 pesetas metro. GRANDIOSAS PARTIDAS DE SALDO EN mascarados; Juegos confeccionados; Mantelerías; Mantas colores para cortinajes; Colchones adaptados; y multitud de artículos; todos de saldo.

NOTA: En los sótanos se liquidan partidas de géneros de invierno y retales.

Calle de San Martín, núm. 3, entresuelo, CASA TARIN - Teléfono 10.842

(Entrando por entre la farmacia y kiosco calle San Vicente, junto al afilador)

¡Estreñidos!

Os curaréis comiendo PAN INTEGRAL LOPEZ. Consulte su médico. Pi y Margall, 31 y 39

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ALFONSO BELLVER (Luis), Poeta Quintana, 5. Tel. 10.417.
 ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
 JUAN BUENROSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMÁS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
 NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
 HIJO DE FRANCISCO M. YLLA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Erench, 12. Teléfono 11.167.
 BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes). Tel. 11.941.
 PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.
 LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.322.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.
 FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetuser). Teléfono 11.923.
 ENRIQUE VALLBONA MARTI, Saguntio, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
 ADONFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.131.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
 MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOTEO KERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MOIRA, Paz, 30. Tel. 12.110.
 GONTRAN D'OMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
 VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
 ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.
 SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
 MARCELINO ALAMAR, Alfázar, Tel. 77.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERIA, Benifayó, Tel. 30.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Herán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMOS PERPINA, Segorbe, 9. Tel. 11.462.
 HIJO DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
 JOSE SOLER ESCUDER, Alcega, 3. Tel. 11.802.
 DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
 SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
 CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
 JOSE GENOVES, Travesía Calabrig, 4. Tel. 31.147.
 VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.638.
 PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.

ENRIQUE MOLINA LOPEZ,

plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.
 VIUDA DE VICENTE L. VALLDES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.580.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Mompasar, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
 CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.
 STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
 TABOS, S. A. - AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.
 MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
 TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
 VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

«ESTAEA», JUAN FITO, Doctor Sunsi, 8. Tel. 16.627.
 AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Alta, 16. Tel. 11.652.
 ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
 VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 291. Tel. 12.281.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.
 GASPARD MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.863.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
 ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.265.
 BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Quevedo, 3. Tel. 11.821.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), 10.425.
 JOSE CALATAYUD BELLACH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
 MANUEL SALON, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
 MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
 JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.
 FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.392.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTIS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRA, Mompasar, 6. Tel. 12.332.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.585.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
 VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
 CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, Tel. 14.016.
 J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
 ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
 FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
 JOSE MARIA PLANELLAS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.

RAMON OLMOS BALAGUER,

Almas, 10.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
 RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
 ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.548.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
 JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.159.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 KERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
 LA TERMICA, S. A., delegado técnico, Bisbe, 8. Tel. 16.700.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
 VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.841.
 JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
 ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MELCHOR CHERONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
 JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén de Castro, 187. Tel. 12.416.
 JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrador, 6. Tel. 12.293.
 EVANISTO BAS BADIA, Maillorquins,

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.993.
 SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 33. Tel. 12.465.
 RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.326.
 JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
 ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
 MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.580.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 10.412.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
 COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.
 LUIS SALON BAIXAULLI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.806.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 85.
 JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Tréner, 11. Tel. 14.001.
 JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
 JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
 ANTONIO OCANA PORTOLÉS, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
 JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabillos, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Embañ, 29. Tel. 14.237.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
 MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
 VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
 MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.
 RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
 RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
 JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
 ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
 PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.594.

ALMACENES DE COLONIALES

FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
 ELIA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
 ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
 FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.
 MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
 MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
 ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.
 JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
 PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
 HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.730.
 GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
 SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 10.021.
 COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
 UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
 UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
 VIUDA E HIJOS DE ZARANDIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
 RAFAEL RIDAURA, Muriel, 5. Tel. 11.021.
 TRUBEA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
 HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono 14.595.
 HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
 FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
 JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.
 J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
 VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
 LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
 RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.967.

AGENCIAS DE NEGOCIOS

«SAMOT», IGUALATORIO JURIDICO, Ballesteros, 5. Teléfono 14.623.
 PELUQUERIAS
 VICENTE MORANT, Ribera, 33. Tel. 14.931.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.386.
 VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
 GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.
 MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
 FRANCISCO MORENO USADO, Goya, 18. Tel. 10.654.
 AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.
 MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
 HIJO DE ANDRES SENDRA, F. Morería, 7. Tel. 14.132.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
 PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
 FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.
 VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
 JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
 RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
 EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JAIME BADIA BRU, Travesía Mascota, 1. Tel. 11.411.
 VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
 JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
 SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Felip, P. Tel. 14.631.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
 V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
 JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
 VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 RAMON GIMENEZ PORTOLÉS, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
 HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.833.
 JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.
 MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
 ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
 RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
 JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
 NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.223.
 JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
 BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.336.
 ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
 DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
 ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
 RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.983.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 30. Tel. 12.237.
 FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

FOTOGRAFADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADEIRAC (Nemay)

VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
 FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
 TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 JOSE OLIVER, Cerrajereros, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.
 F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
 JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumole, Tel. 11.011.
 VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
 JUAN CASTELANO, Juan Verdaguero, Tel. 31.625.
 MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
 PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
 RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.208.
 SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.382.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

Apostillas a las huelgas revolucionarias

Se restablece la calma. Las aguas, al menos en la superficie, aparecen tranquilas. Pasada la inquietud de los últimos tumultos, se piensa ya en la suerte que han de correr los culpables. Se pide que se atiendan los efectos de la aplicación de la ley de Defensa de la República.

Actitud piadosa, humana y plausible si es desinteresada. Merecen piedad los anormales cuyas taras permiten a los profesionales de la revuelta, a los amantes del desorden, infiltrar en sus espíritus, débiles por la abstención, el ilusionismo de lo irrealizable. No son delincuentes, sino desgraciados, simples ejecutores de designios ajenos.

La sanción no debe ser excesiva, puesto que no se trata de castigar en ellos la maldad, sino de corregir la inconsciencia. Bien está esto como norma. Mejor aún que así se sienta. Pero sintiéndolo o no, hay que evitar a todo trance que se convierta tal sentimiento en mercancía o en precio de algo que tampoco deben las personas honradas considerar como cosa susceptible de ser comprada y vendida.

En una palabra. No deben los políticos procurarse adeptos con campañas de esta índole. Quien así lo hiciera, merece el desprecio, cuando no que se le aplique a él la medida que pide se deje de aplicar. Porque causaría con ello más daño a la República que los propios revoltosos.

Cuidense los gobernantes de que

con las predicaciones de los pseudopóstoles de la piedad humana no se lleve al ánimo de las turbas el afianzamiento del derecho que hoy se atribuyen a la demolición por el solo hecho de concebir la sociedad de manera distinta a la constitución actual consagrada por los infinitos siglos de la Historia.

Y evitarán también si así lo hacen, caer en el vicio del antiguo régimen, cuyos caciques tenían entre sus quehaceres más importantes procurar la leñidad de sus adeptos. Recuerden al «Rubio» de la «Malquerida», de Benavente, y a los centenares de émulos que en todo tiempo ha tenido y tiene aquel simbólico personaje.

Y relacionen estas intervenciones individuales con las propagandas colectivas en los numerosos casos en que más que en un dictado de conciencia se inspiran en una conveniencia de partido. No olviden que tales maniobras mantienen las aguas en continuo movimiento interno, hasta que elevándose en momentos propicios para ello, dan lugar a las convulsiones que tanto daño causan a la nación.

En todas partes se habla de crisis económica. Pero en los gráficos que circulan por el extranjero, no se señalan desórdenes sociales más que en España. Y sería muy doloroso y más que doloroso perjudicial, que adquiriera este concepto de España la misma intensidad que la leyenda de la navaja en la liga.

Augusto MONFORTE

Cómo se conmemoró en Mentón el aniversario del fallecimiento de Blasco Ibañez

Ayer, en las primeras horas de la mañana, trasladáronse desde Niza a Mentón las representaciones del Ayuntamiento y la Diputación y numerosos correligionarios de Valencia.

En Mentón esperaban los representantes parlamentarios españoles señores Tenreiro, Layret, Carreres, Escandell, San Andrés y Mayral.

Todos se dirigieron al Centro Blasco Ibañez, donde se hallaban reunidos el Comité Blasco, numerosos vecinos y elementos liberales de Francia e Italia, periodistas de distintos países y gran número de señoras.

El día fué espléndido, y el vecindario de Mentón se asoció al acto.

A las once y media se organizó la comitiva, precedida de los portadores de coronas del Ayuntamiento y Diputación, de Sagunto; del Congreso, de Alcira; del Partido de Unión Republicana; de la Casa Valencia, de Barcelona; del Comité Blasco Ibañez, de Mentón; de la Editorial Prometeo, de la señora Ortuzar, de Sigüido, Lihébert y Mario y nietos de Blasco; de los proscrios italianos, y otras.

Seguía la presidencia, formada por los señores Blasco, Alfaro, Calot, Tenreiro, Fontana, ex alcalde de Mentón, Lorraine, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, y el Comité «Blasco» en Bozzano; el representante del Parlamento, diputado por los Alpes Marítimos, señor Torres, y el cónsul de España en Niza señor Castillo.

Seguían el Ayuntamiento y la Diputación ostentando fajines e insignias, elementos de la Liga de los Derechos del Hombre, muchos italianos antifascistas y gran número de elementos avanzados de Francia e Italia.

La comitiva llegó al cementerio de Mentón, situado en la colina de los Alpes, y entró en la sala donde está depositado el féretro de Blasco Ibañez, depositando coronas.

El momento fué solemne y emocionante.

Estaba presente la señora Ortuzar, acompañada de muchas señoras.

M. Lorraine, en nombre de la Liga de los Derechos del Hombre, organizadora del acto, habló de la personalidad de Blasco, haciendo presente que la semilla que lanzó en la tierra española ha fructificado, como lo demuestra la implantación de la República en España.

Saludó a los españoles allí presentes en nombre de los hijos de la libertad y fraternidad humana.

El diputado señor Tenreiro, que fué en representación de las Cortes Constituyentes, estudió la personalidad de Blasco como literato y novelista, que abrió las puertas de Europa a los escritores y cuyas obras fueron conocidas y divulgadas por todo el mundo por el nombre de Blasco Ibañez.

Comparó a Sorolla, cuya pintura, como la de Blasco, fué expresión de luz,

menta... todo ha sido captado perfectamente, desde los puntos más diversos e insospechados, jugando las cámaras con la misma precisión que si se «rodase» en el interior de unos estudios».

También aparecen unas interesantes vistas de los observatorios astronómicos y meteorológicos y la vida que hacen en ellos sus abnegados y habituales moradores; y otras aéreas, en las que se aprecia con toda claridad el aspecto superior de una tormenta desencadenada.

Los vuelos acrobáticos del aviador Udet, sus escalofriantes y de gran efecto espectacular, así como también las carreras de «skis».

Todas estas cosas tienen el mérito de aparecer y estar hechas sin truco alguno, y además fotografiadas con nítida claridad y rara perfección. Es, en fotografía, de lo mejor y más hermoso que se ha visto desfilan en la pantalla.

La sinceridad está en consonancia con la fotografía, y éste es el mejor elogio que podemos hacer de este aspecto técnico.

El argumento ocupa un plano secundario y sirve de pretexto para enlazar las diferentes escenas. Es un poco descabellado, pero resulta interesante.

El asunto y la dirección cinematográfica corresponden al doctor Arnold Francky, y los principales intérpretes son: Lehi Riesenstahl, Ernsiedel, Friedrich Kayser y Sepp Rist.

«Tempestat en el Mont-Blanc» es un film—repetimos—que sobrepasa a toda ponderación.

GALANBER

CHARLA TAURINA

Propósitos de la empresa con relación a lo que será la próxima temporada taurina.—Vicente Barrera toreará las corridas de San José.—Bienvenida excluida de las combinaciones.—El contrato de Félix Rodríguez. La actuación de Belmonte.—Las corridas de Feria

Este charla no requiere ni merece más atención que las charlas comunes y corrientes.

En los propósitos de la empresa ha entrado, desde el primer momento, al tratar de organizar la próxima temporada taurina, el propósito de proceder con cautela. Y así ha procedido en el primer momento, dejando en suspenso, o por mejor decir, disponiéndose a modificar sus planes en atención a las contingencias que pudiesen surgir.

Bastó el rumor circulado de que Barrera no regresaría a España a tiempo de poder actuar en las corridas del mes de marzo, para que la empresa cambiase de criterio con respecto a las corridas a celebrar en ese mes con motivo de las fiestas de San José.

Se pensó en un principio y hasta llegó a ultimarse, la celebración de tres corridas; nueve puestos, para los cuales la empresa contaba con Lalanda, Chicuelo, Barrera, Ortega y El Estudiante. Faltaba cubrir un puesto, que de fijo sería para Félix Rodríguez.

Si no se firmó entonces el compromiso con este torero, fué... porque la empresa esperaba a saber concretamente, fíjese, si Barrera regresaría o no a Valencia a tiempo de poder tomar parte en las corridas a que hacemos referencia.

No regresando Barrera y no teniendo la empresa compromiso contratado con el espada que había de ocupar el puesto a cubrir en las tres corridas, quedarían éstas reducidas a dos, en las que actuarían Lalanda, Ortega, Chicuelo y El Estudiante.

De haber firmado entonces Félix y no venir Barrera, la empresa se hubiera visto en el compromiso de tener que dar las tres corridas y buscar un torero más. Habría tenido que pasar por muchas exigencias.

Por fortuna, Barrera regresa a tiempo y la empresa puede llevar a la realidad sus planes; celebrar las tres corridas de San José e incluir en ellas a Félix.

Profetizamos que Barrera actuará en esas corridas, y así ocurrirá. La empresa tiene ya comunicado «oficialmente» el regreso del valenciano. Y ni que decir tiene que hace ostensible su alborozo.

Está en Valencia don Arturo Barrera, que es como decir que está ultimando el compromiso con Félix Rodríguez, para actuar en

cuatro corridas: una por San José y tres en Feria, incluyendo la de Miura. Actuará en esta corrida con Lalanda y Ortega.

Hemos resaltado en otra ocasión las preferencias de la empresa por el santanderino que, dicho sea de paso, encontramos justificadas.

Su contrato había de llevar aparejada por fuerza de las circunstancias, la exclusión de Bienvenida. Este vez se ha equivocado «papá» («papá» es «papá» Bienvenida) y el niño no actuará la próxima temporada en nuestra plaza.

Dando como seguro el hecho de que Belmonte vuelva al toro, cabe asegurar que lo veremos en Valencia. Se han iniciado las gestiones pertinentes para lograr que actúe en nuestra plaza. Y no sería extraño que actuase antes de Feria, el día 12 de junio, tal vez actuando con Vicente Barrera y otro. Don Arturo Barrera tiene la palabra.

Habla la empresa y dice: —Pasa, Manolo, puedes pasar. Y habla la afición valenciana y dice: —Naturalmente. ¡Pues no faltaba más! Que pase.

Y el torero, silencioso, malhumorado, pasa... a demostrar en dos corridas de Feria que es «el Tigre».

Calendario de la Feria taurina valenciana. Es posible que la empresa tenga uno y sea éste:

Día 24.—Chicuelo, Barrera y El Estudiante, con reses de Pablo Romero.

Día 25.—Martínez, Barrera y Ortega, ganado de Angoso.

Día 26.—Chicuelo, Marcial Lalanda y Félix, toros de Graniliano Pérez Tabernero.

Día 27.—Marcial, Martínez y Barrera, reses de Coquilla.

Día 28.—Belmonte, Barrera y Ortega, con toros de Murube.

Día 29.—Marcial, Félix, Barrera y Ortega, ganado de Antonio Pérez Tabernero.

Día 30.—Marcial, Félix y Ortega, Miuras.

Día 31.—Marcial, Ortega y El Estudiante, reses de Concha y Sierra.

He aquí tal y como podrían quedar constituidos los carteles de la próxima Feria valenciana. S.

dará en sus esperanzas de vernos triunfar una vez más.

Pero por si acaso, bueno será que se vayan preparando... para ayudarnos a alcanzar la victoria.

La crisis del Castellón

Ha salido el Castellón con dirección a Gijón, donde ha de jugar el domingo en match de Liga contra el Sporting.

Desde el Norte marchará a Sevilla para contender con el Betis, y al objeto de poder allegar recursos para sufragar los gastos de desplazamiento ha concertado partidos amistosos en Huelva, Madrid y Andújar.

Por cierto, que no puede jugar Montañés, lesionado en el partido del domingo último contra el Gimnástico.

En todas partes...

STEIMBORN HABRA DE SER OPERADO

San Sebastián 27.—A consecuencia de un puñetazo que un exaltado del Ceita le propinó al árbitro Steimborn, se le ha producido una inflamación en la cara que ha hecho necesaria una intervención quirúrgica.

En el asunto intervienen la Federación Nacional y el juzgado de Vigo.

En Mestalla

Campeonato nacional de Liga, primera división. — Arenas Club de Guecho contra Valencia F. C.

El Arenas Club de Guecho, semifinalista de la pasada competición de la Copa de España, nos visitará el próximo domingo en Mestalla, celebrando a las 3:30, contra el Valencia F. C., el último partido de la primera vuelta del campeonato nacional de Liga, primera división.

Este encuentro, como los celebrados con el Madrid, Athletic de Bilbao y Barcelona, se presenta emocionante, ya que el once que juega contra el Valencia F. C., en la pasada competición de Copa, de España, le eliminó de este torneo después de tres partidos empatados, siendo en el último de ellos después de prórrogas el encuentro cuando salió victorioso.

Para este partido la entrada al campo costará 3'50 pesetas.

BOXEO

El próximo combate de Paulino

Uzeudun boxeará el viernes próximo con el boxeador Scass.

El vencedor de esta pelea combatirá con el ganador del combate Levinsky-Baer, que boxean mañana en el Madison Square.

El domingo, en la Plaza, inauguración de la temporada pugilística

Cada vez se nota más el entusiasmo que esta importante reunión ha despertado, especialmente entre los aficionados de los pueblos cercanos, y sobre todo de Algemesi, quienes esperan ratificarse en su creencia de que Redó puede llegar a ser una gran figura.

«Ros» la maravilla valenciana—, en campeonato valenciano, y la batalla que habrán de celebrar Rimbau y Primo Rubio, son detalles más que convincentes para augurar un llenazo en esta sesión inaugural.

De ganar Rubio, no tendría nada de particular que presenciáramos en Valencia, un campeonato de España. Y quizá con sorpresas internacionales.

Excursionismo

«Grupo Esperantista»

El «Grupo Laborista Esperantista» de Valencia, interpretando el sentir de algunos de sus afiliados, ha creado en su seno una sección de excursionismo.

Con esta rama del deporte, sus componentes, a la vez de expandirse y gustar de los gozos que ofrece el contacto con la naturaleza, serán los portavoces de este idioma, común a todos, y que con gran entusiasmo esta entidad se esfuerza en propagar.

Con tal motivo, inaugura un ciclo de excursiones para dar a conocer a sus asociados las bellezas artificiales y naturales que encierra la provincia. La primera se celebrará el próximo domingo, visitando la Presa de Aguas Potables, Salida, de las Torres de Cuarte, a las ocho de la mañana, en el tranvía de Manises. Regreso a Valencia, al mediodía.

Se invita a socios y simpatizantes de ambos sexos.

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Graça

El «esquilismo» de lo grotesco

CANTO AL PASILLO

Ciertamente, yo no estoy muy versado en esto de escribir cantos.

El poeta Ardevín puede dormir tranquilo, puede desechar toda preocupación respecto a mí, que no eclipsaré su fama de «cantero», no...

(Iba a decir «cantador», pero no he querido que creyesen los lectores que tan eminente vate se dedicaba ahora a la ópera flamenca.)

Pero como me había propuesto que no pasase más tiempo sin escribir un canto, en prosa, al pasillo, desde hace unos días voy a casa de un maestro de música, especializado en ello, para que me enseñe algo de canto.

El hombre ya sabía que no deseaba yo que me enseñase el lomo de un libro, sino a cantar «científicamente».

Claro que yo, con la mayor puerilidad, esto lo hacía para ver de conseguir que este canto al pasillo resultase discreto y aceptable, ya que yo, en eso de poseer buenas dotes, me juzgo un «desheredado».

Pero mis candorosos procedimientos no terminan aquí, sino que, con igual deseo, separé de un paquete las seis cartillas en blanco que había de utilizar para escribir este canto, cogí un canto y lo envolví en ellas para ver si esa piedra les imprimía ambiente, sabor y aroma de canto.

Mas todo esto me ha fallado, con igualita facilidad que falla un tiro de guardarropa.

Ni el canto vocal ni el canto «rocoso» me han servido más que para perder el tiempo lastimosamente, agudamente y con calderones.

Porque hoy, igual que mañana, me encuentro en tan deplorables y desdichadas condiciones como ayer para escribir un canto.

Mas me he empeñado, sin intervención de ningún prestamista, en hacer un canto al pasillo, y voy a ver cómo resulta.

«Pasillo... pasillo angosto, pasillo triste y oscuro, el de los muros tan tristes, el de arquetipadas baldosas, el de numerosas puertas que dan a cuartos y alcobas, cuyas paredes y suelo ven cosas que, cualquier día, les cantaré con denuevo las verdades del barquero...»

Pasillo amable y pacífico, que por ser continuación del grave recibimiento, muy grave y muy coquetón—y conste que yo no miento—, ves, ¡oh, pasillo mirífico!, a la dama perfumada, hembra muy bella y de alivio, que es visita habitual y pone al «duenito» tibia.

Pasillo, pasillo resignado, pasillo dorado, el que igual que ve a esa dama pistonuda y macanuda, ¡che!, recibe al asmático, héctico, decrepito, antipático cobrador del «popular» impuesto del inquilinato, ¡¡¡¡¡!

¡Pasillo, salud!

Esto es que te saludo, no vayas a creer...

No sé si habrás visto, admirado pasillo, que, contra mi propósito, la introducción me ha resultado en «verso», de bacanal; lo digo por el crecido número de licencias, que lo hace «licencioso».

«El verso» de esa introducción es de diversas «varas», de diferentes «palmas» y «centímetros»...

Está escrito en «versos» menores, en «versos» recién nacidos y en «versos» mayores, tan mayores

Cándido PINO

El comercio y la legislación de fiestas

Como ya es sabido, el Gobierno de la República, en la «Gaceta» oficial de 29 de octubre, legisla las fiestas inhábiles para toda España, conocidas por el comercio; en la misma legislación autoriza para que en cada localidad fueran elegidas por los mismos ciudadanos tres días más festivos en el mismo carácter oficial.

A consecuencia de lo suscrito, el Comité paritario local de Comercio, que es el que le corresponde el nombrar inhábiles a las tres fiestas que nos autoriza la ley, está ya trabajando para dicho cumplimiento.

Como el asunto es de muchísima trascendencia para el comercio, y dentro del mismo hay muchísimos gremios y Sociedades que no tienen representación ni por colectividad paritaria, deben asegurarse de hacerlo apartándose de todas las ideologías y defender el factor comercial, con el fin de que no ocurra como en los acuerdos actuales, que no son del agrado de gran parte del comercio, como así lo hemos hecho públicamente, y ahora últimamente lo ha hecho nuestro colega «El Pueblo», ac-

como esos hombres gigantesco, bigóticos y con callos.

Claro que yo confieso que esta introducción ha sido hasta el cuadril.

De nuevo te saludo, pasillo, para compadecerte.

Porque yo te compadeczo, no sólo por aquello del cobrador del impuesto del inquilinato, que ya es bastante motivo para compadecerte, sino porque veo que estás despreciado, humillado, dado de baja, como cualquier socio moroso.

Porque tú has tenido tu época brillante, tus buenos tiempos, los que ya pasaron y los que añoras, igualito que si fueras una cupletista envejecida.

Naturalmente que tu desgracia, pasillo amable, no es por la edad que cuentas, ya que a ti, en eso de los años, te ocurre lo contrario que a las cupletistas.

Los años te imprimen respeto, ejecutoria, mérito, admiración; los años, en fin, te «culotan».

Y conste que este culotamiento no es de «boquilla», sino real, efectivo.

Precisamente, pasillo, por tus años, por pertenecer a una edificación antigua, es por lo que me dirijo a ti, ya que este canto no reza con los pasillos de las casas de reciente construcción.

Yo, a las edificaciones modernas, les doy, con este canto, de lado.

Sucede que hoy, querido pasillo, no estás entronizado como hace algunos años, en los que llegaste a ser elemento principal en las comedias de enredo, y en las de no enredo también; en aquellas enviadables comedias que tanto recogieron a nuestras abuelitas, las pobres, así como a nuestros abuelitos.

En aquellas obras teatrales, indefectiblemente, o transcurra la acción de alguno de sus actos en un pasillo, o giraba su argumento alrededor de lo ocurrido anteriormente en el pasillo.

Y, en uno y otro caso, lo que sucedía en ese compartimiento era que el señor y el señorito de la casa pellizcaban a la criada, siempre que la encontraban allí.

Esto era un vigoroso cuadro costumbrista, puesto que así ocurría en la vida real.

Porque en eso estribaba tu imperio, pasillo; en que muy encompañados señores pensaban en ti y te frecuentaban, por ver si coincidían con la maritornes.

Mas, ahora, ya no se te nombra en las producciones teatrales; se te tiene relegado, olvidado.

Y es porque las comedias son el reflejo de las costumbres y, claro, te comiten en ellas por lo poco o nada que se preocupan actualmente de ti los señoritos de ninguna casa, a pesar de que le prestan tan especial y constante cortejo a la doméstica.

De ahí que en este canto me refiera yo única y exclusivamente a los pasillos antiguos y no a los de casas modernas, puesto que al pertenecer éstas a una época en que ya los señores no eligen para pellizcar a la criada en el... bueno, en el cuerpo, no resultan pasillos «culotados», ni muchísimo menos.

«Pero qué es esto, pasillo? ¿Qué te ha pasado, hombre? ¿Es que ya te desdistan por considerarte un trámite y por no querer andarse por las ramas?»